

PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PLEC's)

Municipio de Cachipay Cundinamarca

MIGUEL ANGEL BARBOSA RICO

Alcalde Municipal

“IDEAS CON PROYECCION SOCIAL”

2012-2016

1. CONTEXTO MUNICIPAL

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. Reseña Histórica Cachipay

Al iniciarse el proceso de Colonización estas tierras fueron descubiertas por Gonzalo Jiménez de Quezada quien en 1537 aniquila a los Panches de esta región y el 1540 termina con el lanzamiento del Cacique Tocarema - Calandaima. Dentro de la etapa de evangelización los padres dominicos fundaron la doctrina Anolaima, que dependía del curato de Tocaima, quienes por los años de 1615 a 1675 dieron origen a un incipiente caserío, lo que hoy en día es el Municipio de Cachipay.

- En 1619 se dirime por la real audiencia española un pleito territorial entre los caciques Topocoi y Anolaima.
- En 1883 la Hacienda Cachipay adquiere más terrenos y es comprada por Cenón Sánchez.
- En 1907 se realiza el trazado de la línea férrea.
- En 1910 se pone en funcionamiento la primera planta hidroeléctrica.
- En 1922 es nombrado el primer corregidor.
- En 1925 se inaugura la construcción de la Iglesia.
- En 1931 se funda el cementerio.
- En 1932 existen 10 casas, dentro de las que se encuentra Bagatelle, ubicada actualmente al norte del parque principal.
- En 1936 se inaugura la carretera Bogotá-Facatativa-la Florida-Cachipay.
- En 1939 es nombrada inspección de policía por el presidente Eduardo Santos.
- En 1942 se funda la Escuela San Pedro.
- En 1947 se funda el Centro cívico.
- En 1948 funciona el Comité de Cafeteros.
- En 1952 inicia labores el Instituto Agrícola de Peña Negra, predio que fue legalizado por posesión mediante escritura Pública No. 2824 del 29 de Mayo de 1956.
- En 1952 se instala la Caja Agraria.
- En 1953 se construye el primer puente vehicular.
- En 1957 se funda el Primer colegio.
- En 1960 se construyen las vías Cachipay- Mesitas- Alto del frisol y la Vía a Cayundá – La Estrella. En 1963 la Vía Mesitas- Peña Negra. En 1964 la Vía Mesitas- Naranjal y en 1966 la Vía Naranjal- Alto del frisol.
- En 1963 se construye el primer tramo de Alcantarillado y se pavimenta la Calle Tercera (3).
- En 1963 se crea la primera Junta de Acción Comunal.
- En 1965 se instala Telecom
- En 1966 se Incoran Cuatro (4) haciendas.
- En 1968 se construye la Casa de Gobierno.
- En 1968 mediante Escritura 2764 NTB es fundado el Acueducto y Alcantarillado de Cachipay S.A.
- En 1969 se funda JAMACO.
- En 1970 se construye la Carretera La María- Anolaima.
- En 1971 se construye la carretera Puerto López- Tolú- Campo Santo- San Javier.
- En 1972 colapsa estructuralmente la construcción de la fábrica Vari frutas en Cayundá.
- En 1974 se pavimenta la vía El Corzo- Zipacón- Cachipay.
- En 1975 Mediante Ordenanza No. 0016 de Noviembre 19 se crea la Inspección Departamental de Policía de Peña Negra.
- En 1975 se construye el matadero.
- En 1980 se funda el Colegio Alfonso López Pumarejo.

- En 1980 se construye la Urbanización las Palmeras con cincuenta (50) casas de Interés Social.
- En 1982 mediante Ordenanza No. 6 de Noviembre 26, fue elevado Cachipay, a la categoría de Municipio.
- La construcción de la línea férrea de Bogotá a Girardot marco un desarrollo urbanístico perimetral a esta vía convirtiéndose en lo que hoy es el área Urbana.

1.1.2. Antecedentes de Eventos o Emergencias Presentadas.

En el registro Histórico del Municipio no se encuentran consignados eventos de alta gravedad que hayan ocasionado pérdidas masivas de vidas Humanas, a excepción de un incidente fortuito de carácter Terrorista ocurrido en el año 2000, por concepto de atentado con explosivos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y otros casos de perdidas vitales por concepto de accidentes de Tránsito en vías tanto urbanas como rurales.

Cachipay tiene un elevado porcentaje de riesgo de deslizamiento equivalente a un 48% de la zona total del municipio, en donde su gran mayoría se presenta en la zona rural y un pequeño porcentaje en la zona urbana, También contamos con problemas de remoción en masa en límites con el municipio de Zipacón sectores de la Jagua y Pacande y parte de la vereda Puerto López y el Tolú, Una parte de la vereda San Pedro, parte de la vereda Tablanca y San José sobre la base de la Montaña y parte de la vereda San Antonio estos fenómenos están vigilados por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, la CAR, la SADEA y el CLOPAD.

En cuanto a incendios la misma topografía y el clima de algunos sectores le da un 2% del total de la extensión del municipio que es propenso a éste fenómeno, sobre todo en los meses de mayores sequías y en las zonas más calientes, (parte baja del municipio Veredas San Antonio, Inspección de Peña Negra, La Recebera parte baja, La laguna, La palmera, La María, la Uchuta, Vaivén y Aguadulce). Dentro del casco urbano se han presentado algunos eventos de incendios de viviendas por mala manipulación de veladoras y estufas, teniendo en nuestro registro la pérdida total de una vivienda en la calle 1ª entre carreras 2da y 3ra.

Las sequías presentan iguales características que las dos anteriores con un 30% de zonas en riesgo, este fenómeno afecta el suministro de agua en las zonas rurales y en la urbana aunque en menor proporción así mismo presenta gran incidencia en la salud de los pobladores, el desarrollo de las plantas, la producción de las cosechas y de los animales.

Respecto a inundaciones por su topografía el municipio de Cachipay presenta una alta capacidad de desagüe, sin embargo en la zona urbana se han venido presentando problemas en tres puntos por causas antropicas, con interrupción de los cauces de los cuerpos de agua como es el caso de la quebrada del Hueso la cual fue entubada y la quebrada la Ocota que fue encausada en un Box que no da la capacidad para el caudal que la misma lleva en épocas de lluvias, por mal manejo de aguas lluvias y por invasión y construcción en zonas de ronda.

Finalmente nuestro municipio presenta graves afectaciones por Temblores y/o Terremotos, siendo el caso del evento que se presento en el año 2008, con epicentro en Quetame Cund., generando fracturas en el cinturón montañoso sobre el cual se localizan la veredas de la Estrella, Calandaima, San Antonio alto y Bajo, la Maria y la Uchuta lo cual anexo a las fuertes temporadas invernales provocaron el desprendimiento de la capa vegetal localizada sobre la formación de roca y recebos de esta estructura montañosa ocasionando la perdida de grandes extensiones de tierras productivas y perdida y agrietamientos de algunas viviendas.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PLEC's

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 919 de 1989, los Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres, deben elaborar los Planes de Contingencia, con base en los análisis de vulnerabilidad, para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables.

El resultado esperado va más allá de la obtención de un documento, pues lo que se requiere es contar con existencia real y tangible de un programa de largo plazo, con asignación de responsabilidades y recursos.

Las características básicas a tener en cuenta dentro de la Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencias son:

- Flexibilidad, por tanto es un esquema indicativo que le permite adecuarse a las diferentes circunstancias y a su actualización dependiendo de las circunstancias presentadas en el territorio municipal y regional.
- Participación, en la medida en que los actores involucrados en la ejecución del plan participen en su elaboración reforzando los datos y localizando los puntos críticos; de esta forma habrá una mayor probabilidad de que lo planeado se lleve a cabo, con la focalización necesaria.
- Actualizable, incorpora desde su concepción mecanismos que facilitan su actualización, con la periodicidad y el alcance pertinente.
- Real y objetivo, basado en las realidades existentes, considerando capacidades y vulnerabilidades. Podrá proponer mecanismos tendientes a fortalecer las primeras y a mitigar las segundas, pero siempre dentro de un espectro de factibilidad.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Tener a disposición de Toda la comunidad un Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLEC's) que oriente el desarrollo de las acciones de preparación y respuesta, para enfrentar probables emergencias o desastres que puedan llegar a presentarse en el municipio de Cachipay Cundinamarca.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Definir con claridad el panorama de riesgos del municipio de Cachipay Cundinamarca.
- Analizar la vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias, en el contexto social y cultural de la población, en aspectos productivos, en la infraestructura y líneas vitales del municipio, en salud y saneamiento, frente a posibles emergencias o desastres que puedan llegar a presentarse.
- Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que puedan presentar en el

municipio.

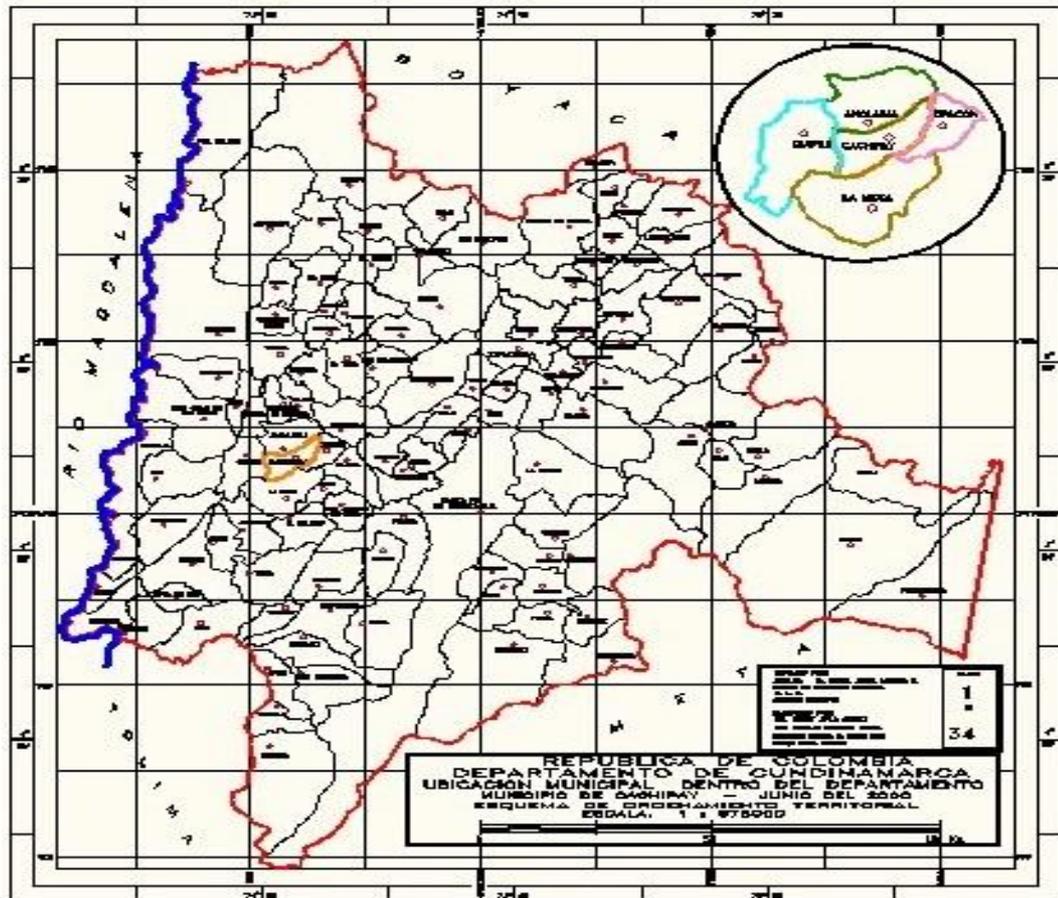
- Creación de brigadas de emergencias comunitarias y escolares como primer respondiente en caso de desastres.
- Establecer las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas en el PLEC's optimizando los recursos disponibles en el municipio.
- Fortalecer la capacidad institucional de las entidades que integran el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD, para la respuesta efectiva en caso de emergencia y contingencias.
- Definir líneas de acción específicas a nivel institucional que permita articular la respuesta ante una emergencia, para optimizar los recursos disponibles en el municipio.
- Determinar el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos con los se cuenta para atender las emergencias.

Crear alertas tempranas y planes de evacuación sectorizados

1.4. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY CUNDINAMARCA

1.4.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA DE CACHIPAY EN LA REGION: Ubicado en el Departamento de Cundinamarca, al occidente de la capital de la República a 60 Kilómetros de Bogotá, con un área total de 56.8 Km² en el sector de la región del Tequendama. El municipio presenta un relieve variado como consecuencia de su ubicación en la vertiente Occidental de la Cordillera Oriental, observándose el predominio de pendientes fuertes; la altura sobre el nivel del mar oscila entre los 650 hasta los 2400 m.s.n.m.

1.4.2. LOCALIZACION: Su cabecera municipal se localiza a los 4°. 05' 55" de latitud norte y los 74°.31'05" de longitud Oeste de Greenwich. Altura sobre el nivel del mar 1650 m.s.n.m. Se encuentra entre los pisos térmicos templado y sub-páramo cuya temperatura oscila entre 8 y 24°C, con una precipitación promedio anual en la zona de 1472,1 Mm., con dos periodos secos en los meses de enero y julio y dos periodos de alta precipitaciones los meses de abril y octubre.



CACHIPAY TIERRA DE ENSUEÑO DE LUZ Y DE AMORES

1.4.3. SECTOR URBANO: El sector Urbano fue determinado por el perímetro establecido mediante Acuerdo municipal. En la Actualidad se reconoce como perímetro urbano el establecido por el Inventario predial de Catastro Nacional.

El sector urbano está constituido por dos centros poblados así:

- Sector Urbano Central Cachipay
- Sector Urbano Inspección Policía Peña Negra

1.4.4. PARÁMETROS CLIMÁTICOS

1.4.4.1. PRECIPITACION: La precipitación promedio anual en la zona es de 1472.1 mm. Con dos periodos secos en los meses de abril y octubre, lo que se considera como una lluvia bimodal.

El periodo de retorno menos frecuente esta dado por el registro 77534 mm., que se opone al de 1.4 mm que es el que registra la mayor probabilidad de ocurrencia y el menor entorno, ya que se repite

una vez al mes, siendo la probabilidad de que ocurra cercana al 100%, en el segundo semestre se registran mayores y menores datos.

1.4.4.2. TEMPERATURA: Se presenta más o menos constante a través del año, no hay cambios superiores a 1°C y se conserva una media de 16.8°C.

1.4.4.3. HUMEDAD RELATIVA: Es muy estable a través del año y supera el 80%, sus valores más bajos se presentan en los meses de julio y agosto que a su vez son los de menor precipitación.

1.4.4.4. EVAPORACION: Este parámetro lleva un ritmo similar al de la precipitación es decir, en los mismos meses que esta tiene su mínima expresión. La evaporación la muestra igual, lo mismo ocurre con los máximos valores.

Su punto mínimo esta registrado con 49.3mm en febrero y su punto más alto lo muestran en mayor con 100.8mm.

1.4.4.5. VELOCIDAD DEL VIENTO: Las velocidades máximas alcanzadas en el año son de 2:00 m/seg., lo cual no representa ningún peligro para la zona, además las barreras orográficas no permiten velocidades catastróficas y no admiten vientos foráneos de alto impacto, solo los vientos locales como los de ladera son los que más predominan.

1.4.4.6. BRILLO SOLAR: La zona presenta unas cantidades aceptables de horas luz/mes, estas están entre 64.9 y 109 horas luz/mes como datos mínimos y máximos en los meses de noviembre y agosto respectivamente.

1.4.5. SUELOS: La diversidad de formaciones geológicas, las diferencias climáticas y la gama morfológica originan gran complejidad en los suelos: suelos derivados de rocas metamórficas (unidad villeta) y suelos derivados de cenizas volcánicas.

El material parental de los suelos está constituido por lititas calcáreas, arcillas areniscas y cenizas volcánicas. Las lititas al alterarse generalmente dan origen a arcillas, como lo corroboran las texturas moderadamente finas a finas (franco arcillosas) predominantes en estos suelos. Los suelos de texturas finas retienen buena cantidad de nutrientes y agua, sin embargo la capacidad de aireación no es favorable para la actividad agrícola.

Los colores característicos son negros y pardos grisáceos oscuro, en el primer horizonte son debidos especialmente a altos contenidos de materia orgánica, lo cual a su vez incide en la retención de la humedad, en la temperatura en forma directa e indirectamente en la actividad biológica y en el crecimiento vegetal.

1.4.6. TOPOGRAFIA: El municipio de Cachipay presente relieve variado como consecuencia de su ubicación en la vertiente Occidental de la cordillera Oriental, observándose el predominio de pendientes fuertes, la altura sobre el nivel del mar oscila entre los 650 hasta 2400 m.s.n.m. y cuenta con un área de 5608 km².

La distribución de la tierra en el municipio se caracteriza por la ausencia absoluta de la gran propiedad, el carácter minifundista del 76.71% de los predios y la presencia de un pequeño grupo de propiedades que absorbe el 23% de los predios y cubre el 70% de la tierra.

La pequeña propiedad absorbe el 21% del total de los predios que cubre el 41% de los suelos y la mediana distribuye el 22% de la tierra entre el 2% de los predios.

A pesar de la presencia del grupo de medianos propietarios, el promedio general de área es de 2.65% Ha por predio y en la mediana propiedad, es de apenas 6.39 Ha. En esta situación no es posible pensar en programas de reestructuración de la propiedad, puesto que la total equidistribución no haría más que universalizar el minifundio, y con él una de las bases de la ineficiencia productiva agropecuaria.

El índice de concentración de GNI y la curva de Lorenz correspondiente, demuestran lo dicho anteriormente. El índice 0.61 representa una ligera concentración que excluye toda posibilidad de polarización de la propiedad en extremo de tamaño y volúmenes de tierra significativas en términos de producción global.

En el ámbito urbano el promedio de área por predio es de 700 metros cuadrados y de área construida por predio es de 116.74 metros cuadrados.

Al relacionar los datos anteriores con la población urbana, tenemos que el área construida por habitantes es de 20.65 metros cuadrados y la no construida es de 136.70 metros cuadrados para un total de 124.49 metros cuadrados por habitante en predios privados.

1.4.7. HIDROGRAFIA: La ubicación del municipio sobre la cordillera oriental determina la configuración hidrológica del municipio caracterizada por cadenas montañosas separadas por profundos cañones de ríos y quebradas los que a su vez forman pequeños valles.

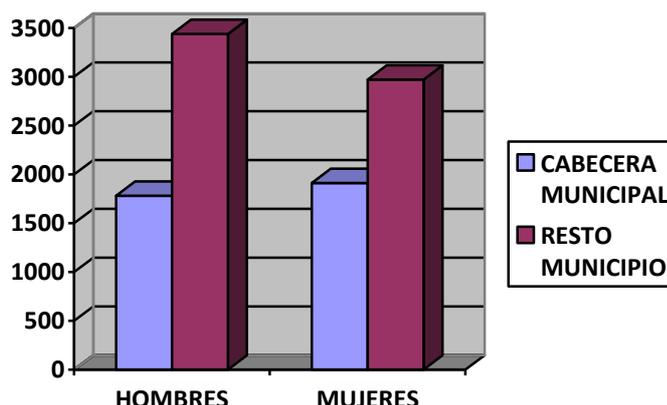
El eje hidrológico lo constituyen: la zona de la cuenca baja del río Bogotá, la subcuenca del río Apulo a la que pertenecen las micro cuencas de los ríos, Bajamon, Curí y la quebrada Doña Juana formando pequeñas hoyas hidrográficas favorables para la agricultura y la ganadería La red hidrográfica es abundante y los ríos y quebradas que existen son lecho profundo y en forma de C razón por la cual el suministro de las aguas para el abastecimiento humano y otros usos es irregular. La hidrológica de este municipio esta presentada principalmente por el río Bajamon, río Curí, la quebrada Doña Juana, quebrada San Miguel, El progreso y Agua Regada.

La micro cuenca del río Bajamon presenta una red de orden 5. Y es originada por la quebrada Chay, la quebrada de la miquita y la quebrada Mal Abrigo. Dicha cuenca la integran los ríos Bajamon, Cachipay, y las quebradas: el Salitre, el Limite, San Miguel, Petaluma, Canta Gallo Chay, La Pedregosa, La Ocota, El Hueso o las Mercedes, El progreso, los Micos, Tres Esquinas y la quebrada la Palestina. Dado el constante uso de todas las corrientes del municipio es predecible que en su totalidad se vean afectadas por la contaminación de desechos humanos, animales y productos químicos empleados en agricultura; a si mismo a si mismo la deforestación que se acentúa especialmente en las cabeceras de las fuentes, con el objeto de ampliar la frontera agrícola. La micro cuenca Quebrada Doña Juana presenta una red de drenaje de orden 4. En la quebrada Doña Juana nace el río Anolaima, beneficiando en su recorrido a las veredas San Jerónimo, Las Mercedes y San Antonio.

1.4.8. RELACIONES REGIONALES: Su relación con los municipios aledaños de la Región del Tequendama es el producto de las conexiones viales e interacciones físico - espaciales en lo ambiental, cultural, económico y social, de acuerdo a sus ventajas comparativas.

1.4.9. LIMITES. El municipio limita por el Norte con el Municipio de Anolaima; por el Este con el Municipio de Zipacón, por el Sur con el Municipio de la Mesa y por el Oeste con el Municipio de Quipile.

1.4.10. POBLACIÓN: De acuerdo a la tasa de crecimiento en el municipio, la evolución del número de habitantes se obtiene el siguiente resultado: el municipio cuenta con una población de 10.101 habitantes.



LOCALIZACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CABECERA MUNICIPAL	3695	1782	1913
RESTO MUNICIPIO	6406	3436	2970

1.4.11. DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL: El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales en el sector urbano determinado por su respectivo perímetro y el sector Rural, el cual está conformado por 10 veredas catastrales y una división que corresponde al área de influencia de las 24 juntas de acción comunal. El Municipio está dividido en 23 veredas (Cayundá, La Laguna, El Progreso, La uchuta, San Mateo, Puerto López, El Naranjal, La Recebera, Petaluma Alta, Baivén, San José, Mesitas, San Pedro, Calandaima, El Tolú, Tocarema Alta, San Antonio Bajo, El retiro, Tocarema Baja, San Antonio Alto, Petaluma Baja, La Palmera) y una Inspección de Policía Rural (Peña Negra). En el futuro se hará necesario conformar otras organizaciones comunitarias (JAC) nuevas.

1.4.12. ATRACTIVOS TURISTICOS: Cuenta con grandes atracciones turísticas y sitios de interés como son: El alto de la ventana, El alto del Mohan, piedra del chulo, Centro Cultural Nazareth, Cactus Cachipay, Ruta ecológica Caminos Reales, Río Bahamon, Cerro de Tablanca, Diversidad en flora y fauna, Diversidad de climas, Hacienda Mesitas de Santa Inés, Quinta Santa Cruz, Casa Caracolí, Piscina Municipal, Plaza de Toros artesanal en madera, Plaza de mercado, Casa de la Cultura, Parque principal, Petroglifos, Inspección de Peña negra, Tren Turístico, Hacienda las Mesitas y Fincas Eco-turísticas parque ecológico ambiental y turístico los panches.

1.4.13. CULTURA: en el municipio de Cachipay por tradición y cultura se han realizado a través de los años una serie de eventos como son: ferias y fiestas en la inspección de Peña Negra en el mes de junio, festival de la cosecha en el mes de julio, ferias y fiestas en la cabecera municipal en el

mes de agosto y el festival, exposición equina grado B en el mes de marzo y el festival de la flor y el arte, el pasillo y la música colombiana en el mes de diciembre. también se promueve el grupo de danzas del municipio juvenil y del adulto mayor, escuelas de formación cultural y artes plásticas.

1.4.14. ACTIVIDAD ECONOMICA: Las principales actividades económicas en el Municipio son; La floricultura (cultivo y exportación de follajes verdes y heliconias), Café, algo de caña de azúcar, cultivo de frutales (banano, mango, guayaba, guanábana, tomate de árbol, mora, mandarina, naranja), cultivos de pan coger (arveja, frijol y otros) la Ganadería, la porcicultura, la avicultura y piscicultura.

1.4.15. Ejes viales.

El Municipio fue desarrollado en torno a tres (3) ejes Viales Importantes: Vía Bogotá- La Mesa, Vía Bojacá - Peña Negra y la vía Férrea Bogotá- Girardot, que hacen de su distribución e implantación urbana algo muy orgánico, causando algunos impases de circulación y movilidad vial.

Es evidente que esto se debe en la mayoría de los casos a la violación de las normas de convivencia, de tránsito y la falta de cultura ciudadana. Muchos problemas de movilidad intermunicipal se presentan porque no existen horarios estrictamente establecidos en las empresas de transporte; no tenemos espacios adecuados ni suficientes para el peatón, no existe el control de velocidad tanto en el sector rural como en el Urbano, hay un déficit en el sistema de señalización y movilidad del tránsito vehicular y peatonal, existe un gran desorden en el sistema de bahías de parqueo en el casco urbano e infracciones de tránsito. Se encuentran grandes problemas de movilización debido a la falta de mantenimiento, ampliación y terminación de vías como la que conduce de Cachipay al Barrio Tierra de Ensueños, como también a la que conduce a la inspección de Peña Negra la cual cuenta con siete (7) Kilómetros aproximadamente, también la que conduce de Puerto López a San Pedro, barrio el Progreso y muchas que se conectan con las regiones vecinas y que a su vez permiten el intercambio de productos de una a otra región del Municipio.

En total el municipio cuenta con sesenta y cuatro (64) Km de vía terciaria sin pavimentar, dieciséis y medio (16.5) Km de vía terciaria pavimentada y aproximadamente cuatro (4) Km de vías urbanas de las cuales un ochenta (80) % de las mismas se encuentran en mal estado.

1.5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO.

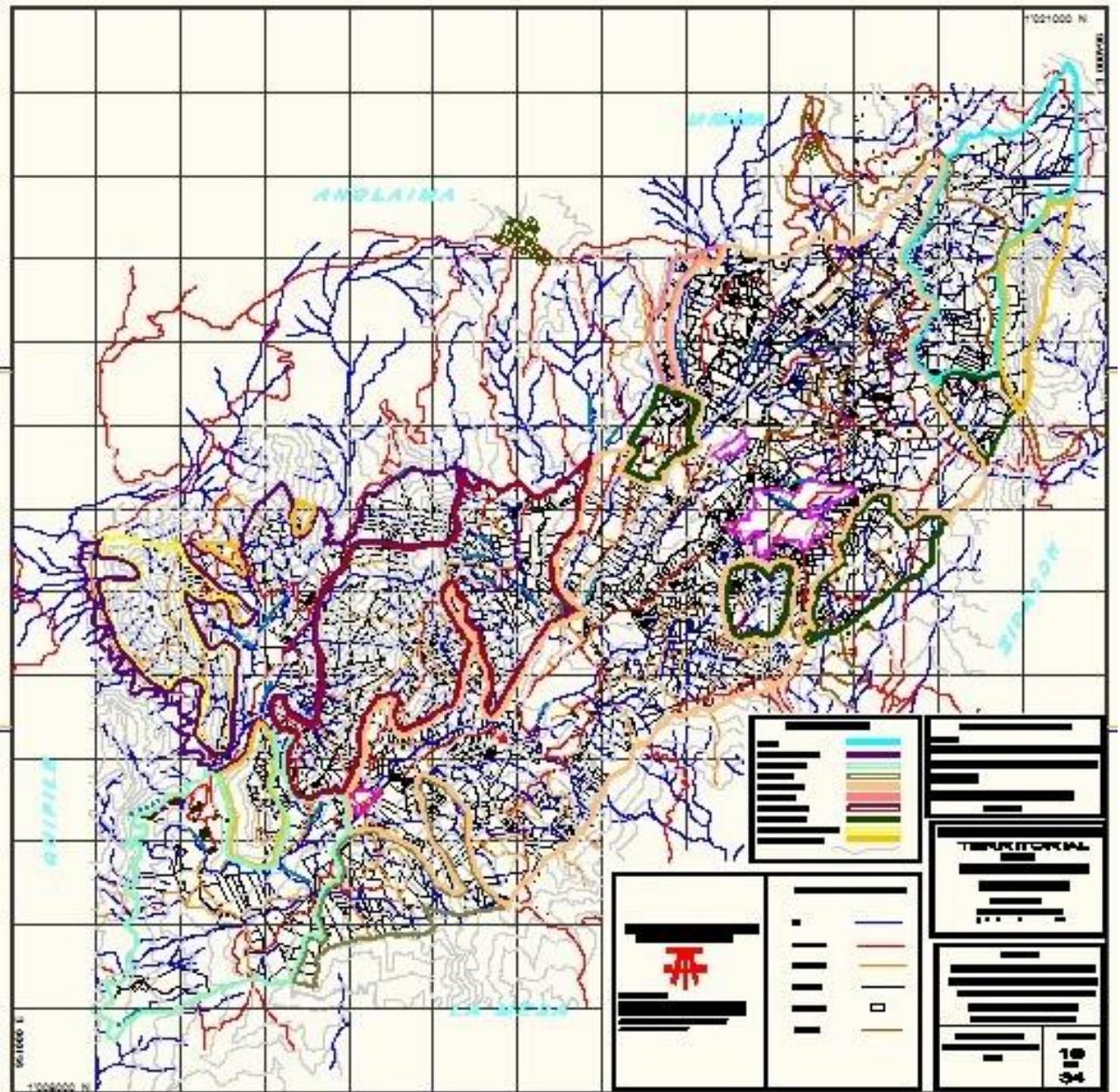
1.5.1. Identificación de amenazas

Se declaran como zonas de amenaza natural aquellas que presenten altos riesgos de desastres no mitigables en razón de la vulnerabilidad de la población, la infraestructura física y de las actividades productivas. Estas se identificarán de acuerdo con los resultados de estudios complementarios tales como la micro zonificación y estudio geomorfológico, estos están constituidos como propiedad dentro del desarrollo de la implementación del mismo Esquema de Ordenamiento Territorial a través del comité local de emergencia.

1.5.1.1. Zonas de riesgo

Amenazas naturales e inducidas.

El municipio de Cachipay presente relieve variado como consecuencia de su ubicación en la vertiente Occidental de la cordillera Oriental, observándose el predominio de pendientes fuertes.



Plano No.1 Amenazas Rurales

Área rural

Se describen, en el sector rural, las siguientes:

HELADAS: Este tipo de amenaza se presenta en la parte alta del municipio en límites con el municipio de Zipacón, afectando principalmente la producción agropecuaria, se localiza exactamente en las veredas El Retiro, Petaluma alta y parte de Petaluma Baja, en un área aprox. De 365,99 Has.

FLUJO TERROSO E INUNDACIÓN: Este fenómeno se presenta principalmente en el parte baja del municipio desestabilizando y afectando la producción agropecuaria y algunas viviendas campesinas, se localiza en la veredas de la Uchuta, Baivén y de manera tangencial la vereda San Antonio Bajo, en un área aprox. De 452,89 Has.

EROSIÓN MUY LIGERA: Esta amenaza se presenta en la parte baja del municipio debido a la conformación del suelo con alto contenido de arcillas, con incidencia directa en el sector

agropecuario, afectando las veredas de la Laguna y parte de la vereda San Antonio Bajo en un área aprox. De 511,63 Has.

EROSIÓN LIGERA: Este tipo de afectación se presenta en parte de la zona baja y media del Municipio de manera parcial en las Veredas la Laguna, Peña Negra, Naranjal y la Recebera, por la conformación del suelo con un alto contenido de arcillas expansivas y por una alta presencia de aguas de escorrentía, el área aprox. afectada es de 219.19 Has.

EROSIÓN MODERADA: Afecta una amplia área del municipio, parte de la inspección de Peña Negra, veredas de Naranjal, La Recebera, parte de la vereda San Antonio Alto, Mesitas, el Tolú, San Mateo, Cayundá, parte de Puerto López, San Pedro, El Progreso, San José, Tocarema Alta y Baja, Petaluma Baja y parte de la Alta, con un área aprox. De 2296.43 Has.

EROSIÓN SEVERA: Se presenta en la parte Nor-occidental del municipio sobre parte de las veredas Cayundá y parte de Tocarema Alta con un área de afectación aprox. De 31,65 Has.

EROSIÓN MUY SEVERA: Se presenta en la parte occidental media del Municipio afectando Parte de la Vereda San Antonio Bajo, San Antonio Alto, parte de la vereda la Uchuta, Calandaima Baja y parte de Cayundá, en un área aprox. De 643,52 Has.

REMOSIÓN EN MASA: Se presenta en la vereda Tolú sector la chagulla, vereda Petaluma media, vía Cachipay-la capilla sector la jagua

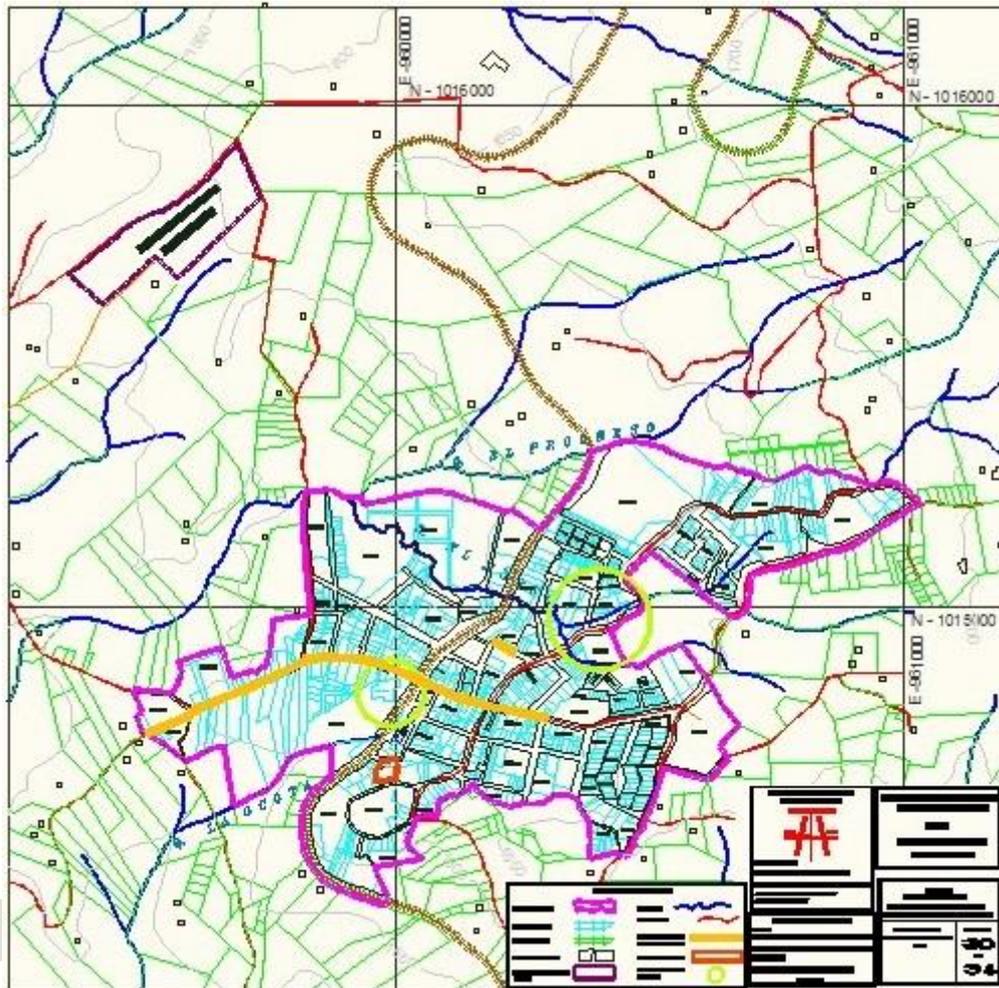
INCENDIO PROBAVILIDAD MODERADA:

La presentación de los incendios es esporádica en especial en épocas de fuertes veranos, cuando los agricultores preparan los terrenos para siembras, zonas: cerro Tablanca, alto Mohan, cerro de vaivén, San Jerónimo, cerro de las Damas.

INCENDIO PROBAVILIDAD ALTA:

No se presencia en el municipio ocurrencia mayor a 5 incendios por año

Amenazas Urbanas



MAPA No.2 AMENAZAS URBANAS

Amenazas Socio - Naturales:

Las **Amenazas Socio Naturales** identificadas en el municipio de los Cachipay son (alteración de pendientes, deforestación e incendios forestales).

Alteración de Pendientes: Malos manejos en cambios de pendiente (terrazas), corte de drenajes, sobrecargas de las viviendas y prácticas inadecuadas de uso del suelo.

Deforestación: En las laderas aparecen carcavas, que bien pueden desestabilizarla y producir inestabilidad en su entorno, se ubica en el sector rural.

Incendios Forestales: Se producen en el sector rural del municipio, en las épocas de sequia, por prácticas inadecuadas para adecuación de tierras.

1.5.2. Evaluación y Prioridad de las principales amenazas

- 1) Especificar las amenazas en términos del evento que la caracteriza evento natural o antrópico (inundaciones en un sector determinado)
- 2) Frecuencia/Recurrencia determinar cuantitativamente tiempos.

3) Severidad: leve, moderado, severo, crítico.

Primera: constituyen una amenaza con corta recurrencia (se sugiere menor a 5 o 10 años) y que generan daños comparativamente más severos y de más amplia cobertura.

Segunda: aquellas que constituyen una amenaza con largos periodos de recurrencia (se sugiere mayor de 10 años) y que generan daños comparativamente severos y de amplia cobertura.

Tercera: aquellas que constituyen una amenaza con corta recurrencia (se sugiere 5 o 10 años) y que generan daños intermedios o menores y, más circunscritos.

Cuarta: aquellas que constituyen una amenaza con largos periodos de recurrencia (se sugiere mayor de 10 años) y que generan daños intermedios o menores y, más circunscritos.

AMENAZAS (1)	FRECUENCIA (2)	SEVERIDAD (3)	CATEGORIA
Deslizamientos	Menor a 5 años	Severo	Segunda
Incendios	Menor a 5 años	moderado	Tercera

Tabla 4 . Priorización de amenazas

11.5.4. Estimación del Riesgo de Desastre en el municipio.

1.5.4.2. Riesgo por Remoción en Masa. El municipio de Anolaima, de acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se definieron dos zonas de susceptibilidad de amenaza por remoción en masa, esta se clasifica en alta, media y baja, se presenta el área que se puede ver afectada por el riesgo de movimiento de remoción en masa, así como la definición de los diferentes barrios afectados y a que estrato socio-económico pertenecen

Sector Pinima, de la vereda La Maria en una extensión aproximada de 60 Ha.

Sector Urbano, barrio portal de la virgen en una extensión aproximada de 1 Ha

1.5.4.3 Riesgo por Incendio. En el municipio de Anolaima, se presenta un riesgo por incendio, debido al mal manejo de las zonas para cultivos.

EMERGENCIA

2.1. ORGANIGRAMA LOCAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.

El Comité Local está formalmente constituido mediante el Decreto 006 de 19 de febrero de 2008:

Conformado por :

El Alcalde municipal quien lo preside de manera indelegable

El Secretario de gobierno

El Jefe de planeación municipal

El comandante de policía nacional en la respectiva jurisdicción

El comandante de la brigada o unidad militar existente en la jurisdicción

El jefe de la respectiva unidad de salud o quien haga sus veces

El personero(a) municipal

El inspector de policía

El director(a) de servicios públicos o quien haga sus veces

El director(a) de la umata

Un representante de la defensa civil y de la cruz roja existente en el municipio.

El comandante del cuerpo de bomberos existentes en la jurisdicción

El director de núcleo escolar o quien haga sus veces

Cámara de comercio, la CAR, autoridades eclesiásticas, asociaciones de comerciantes, organizaciones cívicas y personas de relevancia en el municipio o entidades gubernamentales.



Son funciones del Comité Municipal para la Gestión del Riesgo:

Funciones en cumplimiento del artículo 61 del Decreto 919 de 1989, "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".

1. En relación con el Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres:

- a) Prestar apoyo y brindar colaboración al Comité Departamental y Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y a la Unidad Nacional Gestión de Riesgo y de Desastres en el ejercicio de sus funciones relativas a la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres.
- b) Solicitar apoyo y asistencia a las entidades públicas y privadas para las actividades de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Local de Emergencias y Contingencias del municipio.
- c) Orientar y coordinar las actividades de las entidades y organismos públicos a los cuales se les solicite apoyo y asistencia para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Local de Emergencias y Contingencias del municipio.
- d) Solicitar a las autoridades competentes la sanción de los funcionarios públicos que incurran en mala conducta por no prestar la colaboración debida, previo el cumplimiento del procedimiento legal vigente.

2. En relación con el Sistema Integrado de Información como parte del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

- a) Contribuir a la organización del Sistema Integrado de Información y asegurar su actualización y mantenimiento.
- b) Efectuar estudios e investigaciones históricos sobre la ocurrencia de desastres, de acuerdo con las pautas trazadas por la Oficina Departamental y Nacional para la Atención de desastres UNGRD.
- c) Adelantar estudios sobre amenazas, análisis de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos, con el apoyo de otras entidades públicas y bajo la orientación y coordinación de la Oficina Departamental y Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- d) Suministrar información a la opinión y a las comunidades y personas interesadas, y coordinar y manejar los sistemas de alarma y alerta, de acuerdo con las reglas fijadas por la Oficina Departamental y Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- e) Velar en el orden local por el cumplimiento de las normas sobre sistemas y equipos que deben establecer las entidades públicas para los efectos del Sistema Integrado de Información.
- f) Realizar, promover y coordinar programas de capacitación de la comunidad, bajo la orientación y coordinación de la Oficina Departamental y Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

3. En relación con las situaciones de desastre:

- a) Colaborar con la Oficina Departamental y Nacional para la Prevención y Atención de Desastres en la preparación de la documentación indispensable para que el Comité Nacional para atención y Prevención de desastres pueda rendir concepto previo a la declaratoria de normalidad.
- b) Asumir la dirección y coordinación de todas las actividades necesarias para atender

una situación de desastres local declarada, como la colaboración de las entidades públicas y privadas que deban participar, de acuerdo con las pautas trazadas por la Oficina Departamental y Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

- c) Ejecutar los Planes de Contingencia y de orientación para la Atención inmediata de desastres que hayan sido aprobados por el Comité Regional y Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- d) Procurar por la inclusión de la Gestión de Riesgos en los Planes de Desarrollo Municipal, así como de las disposiciones sobre ordenamiento urbano, zonas de riesgos y asentamiento humanos que se hayan previsto en los planes de contingencia, de orientación para la atención inmediata de desastres en los planes preventivos del orden local.
- e) Velar por la aplicación estricta de las normas que entran a regir con ocasión de la declaratoria de situaciones de desastre o que deben continuar rigiendo durante las fases de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo.
- f) Identificar los recursos institucionales, administrativos, financieros y jurídicos, públicos y privados, relacionados con la prevención y atención de desastres.
- g) Velar por el cumplimiento de las funciones y los procedimientos por parte de las entidades públicas y privadas que participan en la prevención y atención de desastres.
- h) Aplicar los programas de educación, capacitación e información pública que se establezcan.
- i) Garantizar una respuesta rápida y eficaz para el pronto retorno a la normalidad.

4. En relación con los planes específicos de acción.

- a) Elaborar y ejecutar los planes de acción específicos para situaciones de desastre de carácter local, con la colaboración de la Oficina Departamental y Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- b) Atender las situaciones de desastre local, incluidas las fases de rehabilitación, recuperación y los componentes de prevención en los procesos de desarrollo.
- c) Asegurar el obligatorio cumplimiento, por parte de las entidades públicas o privadas, de las actividades que se les asignen en el decreto de declaratorio de situación de desastre y solicitar, si es el caso, la imposición de sanciones a que hay lugar con arreglo al procedimiento legal vigente.
- d) Apoyar técnicamente la identificación de riesgos, evaluación de su magnitud y formulación de alternativas de solución, con la colaboración de la Oficina Departamental y Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- e) Apoyar e impulsar la identificación de asentamientos humanos en zonas de riesgo y promover la consecución del subsidio de vivienda de interés social, para mejoramiento o reubicación, con la colaboración de la Oficina Departamental y Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Apoyar los procesos integrales de rehabilitación de zonas afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales o de origen antrópico, con la colaboración de la Oficina Departamental y Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

2.2. CONFORMACIÓN DE AREAS NORMATIVAS

Área Técnica:

Coordinada por el Secretario de Planeación, obras y servicios públicos con las siguientes funciones:

Funciones:

- Orientar y promover la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación.
- Identificar y priorizar los riesgos y amenazas contempladas en el esquema de ordenamiento territorial y en los planes de ordenamiento territorial.
- Elaborar el mapa de amenazas municipales y los peligros para la comunidad.
- Implementar sistemas de monitoreo y alarma para amenazas específicas.
- Elaborar proyectos para desarrollar acciones de prevención, atención, mitigación, rehabilitación
- Velar por el cumplimiento de normas de protección al medio ambiente, normas sismoresistentes para edificaciones esenciales como palacios de gobierno, iglesias, escuelas y hospitales y normas de planificación, normas para eventos masivos.

Está integrada por: Alcalde Municipal Secretario de Planeación y Obras Públicas, Jefe de Servicios Públicos, Personero Municipal.

Área Operativa:

Está dirigida a realizar preparativos para la atención inmediata en caso de que se presente un fenómeno natural o antrópico, cuyas consecuencias afecten las condiciones normales de vida de la población, de tal manera que la hagan incapaz de enfrentarlas. Implica la organización, capacitación y adiestramiento operativo para que la atención de las emergencias sea eficaz. Orienta los preparativos para respuesta comunitaria y consolida la organización institucional para confrontar situaciones de emergencia y/o desastres en el municipio.

Funciones:

- Define un sistema de alerta para la reacción inmediata de las instituciones.
- Establece las funciones y responsabilidades de las entidades que intervienen en la atención de emergencias y/o desastres.
- Elaborar un inventario de recursos necesarios para la atención de emergencias.
- Definir los posibles sitios y alojamientos temporales en caso de evacuación.
- Elaborar y socializar el PLEC's en lo operativo y de respuesta (línea base y cadena de llamadas).
- Organizar y desarrollar preparativos y simulacros de atención de emergencias en el municipio

Coordinada Secretario de Gobierno y organismos operativos y de socorro.

Está integrada por: Comandante de Policía, defensa civil, Coordinador Puesto salud, Comisario de Familia, Inspector de Policía, Secretario de Gobierno.

Área Educativa:

Orientada al desarrollo de actividades que permitan introducir los conceptos de prevención en la cultura. El desarrollo de este objetivo implica la capacitación comunitaria para lograr que en la cotidianidad se tengan en cuenta actitudes

preventivas y de comportamiento, para que en cada caso de la ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico, sus efectos sean mitigados o disminuidos.

Esto se logra en la medida en que los conceptos de prevención, vulnerabilidad, conocimiento de la naturaleza y sus fenómenos sean involucrados en los programas curriculares de áreas como las ciencias naturales y educación ambiental y ciencias sociales.

Funciones:

- Coordina la elaboración de los planes escolares de prevención y atención de emergencias
- Coordinar actividades de capacitación y entrenamiento dirigidas a la comunidad educativa.
- Implementar en los PEI los planes escolares y proyectos de prevención y atención de desastres.
- Incorporar en los PRAES en el manejo integral de gestión del riesgo.
- Definir un programa de capacitación para la comunidad y ciudadanía con el apoyo de los organismos de socorro.
- Elaborar instructivos y comunicados para difundir medidas preventivas a la población escolar y a la comunidad en general.

La Coordinación de la Comisión Educativa la ejerce el Secretario de desarrollo económico agropecuario y ambiental Sadea director de núcleo o quien haga sus veces.

2.3. INVENTARIO DE RECURSOS

2.3.1. Recurso Humano.

Defensa Civil Recurso Humano en proceso de conformación

CENTRO DE SALUD	
Médicos	2
Enfermera	3
Auxiliar de Enfermería	2
Odontóloga	1
Bacteriólogo	1
Farmacia	1

PERSONAL BRIGADA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

	Inst. Educativa Alfonso Lopez Pumarejo	Instituto agricola de Peña Negra	Colegio parroquial Integrado Santa Cruz
Estudiantes	12	12	12
Administrativos	3	3	3
Docentes	3	3	3
Total	18	18	18

2.3.2. Recursos Materiales – Maquinaria y Vehículos.

ADMINISTRACION MUNICIPAL		
Elementos	Und	Estado
Avisos prevención vial	2	Buenos
Linternas varta	4	Buenas
Camilla	1	Buenos
Camilla	1	Bueno
Inmovilizador de cuello adulto		Bueno
Extintor	4	Bueno
Resucitador adulto ambulancia	1	Bueno
Botiquín	1	Bueno

POLICIA NACIONAL			
TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD	ESTADO FUNCIONAL	TIPO DE COMBUSTIBLE
Camioneta doble cabina 4X4	750 Kg 5 Persona.	Buena	Diesel
Moto		Buena	Gasolina
Moto		Buena	Gasolina
Moto		Buena	Gasolina

ADMINISTRACION MUNICIPAL			
TIPO DE EQUIPO	ESTADO FUNCIONAL	TIPO DE COMBUSTIBLE	UBICACION
retroexcavadora	Buen Estado	ACPM	PATIO
Volquetas OCD693	Buen Estado	ACPM	PATIO
Volquetas OFK191	Mal estado	ACPM	PATIO
volquetas OIB 224	Regular estado	ACPM	PATIO

Motoniveladora	Regular estado	ACPM	PATIO
Montero	Buen Estado	Gasolina	DESPACHO
Moto	Buen Estado	Gasolina	Sec Gobierno
Moto	Buen Estado	Gasolina	Servicios. Publicos
Moto	Buen Estado	Gasolina	S:P:O:P
Moto	Buen Estado	Gasolina	SADEA

2.3.4. Instituciones de Salud.

INSTITUCION	NIVEL	UBICACIÓN
Puesto de Salud		Centro poblado Peña Negra

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PARA LA RESPUESTA.

En caso de una emergencia y/o contingencia, la respuesta será realizada a través de los siguientes doce (12) funciones que serán ejecutadas por las diferentes entidades bajo la coordinación del Comité Operativo del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del municipio de Cachipay.

IORES

FUNCIÓN	PROPÓSITO
Accesibilidad y transporte	Garantizar el desplazamiento de las diferentes entidades y organismos voluntarios en el desarrollo de las funciones de respuesta.
Comunicaciones	Garantizar el buen funcionamiento de las comunicaciones de emergencia para conocer en el menor tiempo posible los efectos producidos por la emergencia y/o contingencia y facilitar la coordinación entre entidades, durante la fase de respuesta.
Consolidación de información de daños y riesgo asociado	Consolidar los daños reportados por las distintas entidades con el objeto de disponer de un panorama detallado de la afectación ocasionada por la emergencia y prever futuros daños asociados con el mismo, como base para la optimización de la respuesta a la emergencia y posterior recuperación.
Búsqueda y rescate	Lograr en un menor tiempo posible el salvamento de vidas, mediante la ubicación y rescate de víctimas, la atención pre hospitalaria y la remisión a centros médicos en caso de ser necesario.

Salud y Saneamiento Básico.	Garantizar la atención médica a las personas afectadas por la emergencia, así como cubrir las necesidades en salud pública, con posterioridad al evento.
Incendios y materiales peligrosos	Atender incendios e incidentes, con productos químicos, materiales tóxicos y en general peligrosos, desencadenados por la emergencia.
Servicios Públicos	Garantizar la prestación de los servicios públicos dando prioridad a la infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia.
Albergue y alimentación	Garantizar alternativas para proveer albergue, alimento y vestuario a la población afectada por la emergencia. Implementar un sistema de información que permita conocer el estado de la población afectada y posibilitar el reencuentro de las familias.
Seguridad y convivencia	Garantizar el aseguramiento de la ciudad para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia, velando por la protección de la vida, honra y bienes de la ciudadanía y el control del orden público.
Aspectos jurídicos y económicos	Garantizar que las operaciones y actuaciones administrativas que se realicen durante la fase de respuesta estén respaldadas por un marco legal y económico adecuado.
Información pública	Propiciar la intervención de los medios de comunicación de manera coordinada con el fin de garantizar a la población información institucional organizada, precisa y oportuna sobre la afectación, la organización para la respuesta y las recomendaciones sobre los comportamientos adecuados frente a la situación de desastre.
Planeación general de la respuesta	Planificar y optimizar las operaciones de respuesta de manera coordinada de acuerdo con el panorama general de daños y la disponibilidad de recursos.

Cada una de las 12 funciones será ejecutada por las entidades responsables tal como se presentó en la anterior matriz de asignación de responsabilidades, en donde igualmente se define la entidad responsable principal para la coordinación de dicha función.

La entidad responsable principal de una función de respuesta además de participar en el cumplimiento de dicha función, debe asumir la coordinación de las demás entidades involucradas en el cumplimiento de la misma.

4. INSTANCIAS DE COORDINACIÓN.

REUNIÓN DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS.

En caso de emergencia los integrantes del Comité Operativo se reunirán automáticamente en el menor tiempo posible, sin esperar convocatoria y sesionará de manera ininterrumpida, para asegurar el control de todas las fuentes de información de la emergencia. Esta será la instancia donde se coordine todo el operativo en desarrollo de las diferentes funciones de repuesta.

Sitio de reunión. Despacho alcalde municipal.

Conformación. Las entidades que hacen parte del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Cachipay, de cada una de las entidades debe tener al menos un delegado en el Comité Operativo, para asegurar la coordinación interinstitucional necesaria para el cumplimiento de las 12 funciones de respuesta.

1. Policía Nacional.
2. Centro de Salud.
3. Servicios Públicos.
4. Secretaria de Gobierno.
5. Secretaria de Hacienda.
6. Secretaria de Desarrollo social.
7. Secretaria de Obras Públicas.
8. Secretaria de Deporte y Cultura.
9. Sadea
10. Defensa civil
11. Comisaria de familia

Funciones.

- Coordinar la ejecución de todas las actividades contempladas para el cumplimiento de las doce funciones del Plan de Respuesta.
- Asignar las responsabilidades y tareas que deban emprender las entidades respectivas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.
- Decidir sobre la implementación de actividades no contempladas en el Plan de Respuesta.

COMANDO UNIFICADO - CU

Comando Unificado CU - PRINCIPAL.

El Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Cachipay, en cabeza del Alcalde, conformará un CU el cual tendrá las siguientes funciones:

- Apoyar la labor de identificación de daños.
- Convocar y organizar a la comunidad para prestar apoyo en la respuesta a la emergencia.
- Mantener informada a la comunidad de su localidad sobre la implementación de medidas especiales de movilización y uso de los servicios.

Comando Unificado en Terreno, transitorios.

- De acuerdo con los escenarios de daño existentes se podrán instalar provisionalmente en áreas previamente determinadas por el Comité Operativo.
- Informar al Comité Operativo de manera detallada la condición de daños y las

- operaciones planeadas y ejecutadas.
- Gestionar y administrar los recursos de personal, equipos y suministros necesarios durante la atención del desastre en el área específica.
 - Llevar un registro sobre el desarrollo de las actividades y necesidades de recursos en el área asignada.
 - Determinar la terminación de la fase de Respuesta y ordenar el levantamiento del CU transitorio.

¿Cómo se define el Plan de Contingencia?

Basado en los fundamentos del Plan de Emergencia del municipio de Cachipay, este Plan de Contingencia se define como una herramienta operativa que le permitirá a las instituciones del municipio , ejecutar actividades específicas de respuesta de manera coordinada, manteniendo su estructura básica de funcionamiento interno para la atención de emergencias y/o desastres.

Los fundamentos de Respuesta constituyen el resultado de la integración de tres aspectos esenciales para la respuesta a emergencias y/o desastres:

- La organización dispuesta para realizar las actividades específica de respuesta.
- La planificación realizada para facilitar el desarrollo de dichas actividades, en el proceso de alistamiento.
- La coordinación establecida para lograr la interrelación entre las instituciones y la obtención de los resultados específicos que exige el proceso de respuesta.

¿Hacia dónde está orientado este modelo?

En términos generales:

Hacia la aplicación de un contexto específico de procedimientos, referido a situaciones, elementos causales y acciones definidas previamente para su control y ejecución. Aspectos que permiten orientar el diseño operativo de este plan hacia la interrelación de las instituciones que operan en el terreno, previa a la ocurrencia de una Emergencia. Durante la materialización de este evento o posterior al impacto, orientando de esta manera la aplicación de los procedimientos específicos de contingencia en los tres momentos de la respuesta que se proponen en el Plan de Emergencia y Modelo Operativo de Respuesta (Pre-crisis, Crisis y Post-crisis).

En términos específicos:

- Un Plan de Contingencia está orientado al control inmediato de situaciones que puedan presentarse o se hayan presentado, afectando personas, infraestructura o sistemas de una comunidad o grupo humano en una situación específica.
- Su aplicación facilita los procedimientos de asistencia humanitaria haciendo eficiente la distribución del talento humano y el uso de recursos en relación con el perfil requerido por cada situación.
- Los términos en que se define facilitan la organización de las operaciones, así como el desarrollo de la logística de soporte para cada situación, lográndose mejores tiempos de respuesta y resolución de los eventos de emergencia, con mayor beneficio para los afectados.
- Su definición sencilla y oportuna, permite a todas las personas involucradas en la situación, comprender de manera más específica, su intervención con respecto a los

demás operadores del plan, igualmente aumenta los niveles de seguridad y disminuye la incertidumbre y ambigüedad en las labores humanitarias efectuadas.

- La aproximación anticipada a los procedimientos que deben emplearse para la atención de una emergencia y/o desastre, permite efectuar un pre-cálculo eficiente de los recursos logísticos, insumos y talento humano requerido, así como de las dinámicas y procesos que será necesario efectuar.

Lineamientos de organización institucional.

La organización interna de cada institución es un pilar fundamental en la respuesta a emergencia y/o desastres, lo cual le permite a cada integrante de la institución conocer su rol específico dentro de dicha actividad.

Situación ante la cual todas las instituciones que integren una de las doce áreas funcionales que se menciona en el Plan de Emergencia y Modelo Operativo de Respuesta deberán considerar los siguientes lineamientos de organización para el trabajo interinstitucional:

- Conformar las sub-áreas de trabajo o grupos operativos dentro de cada una de las Áreas Funcionales, con sus debidos integrantes de acuerdo a sus especialidades o experiencias.
- Designar los responsables para el trabajo de coordinación con las otras instituciones en el terreno.
- Activar las unidades de enlace si la situación lo amerita
- Poner en apresto las unidades operativas o de ejecución de las actividades de contingencia.

Unidades de enlace o de coordinación

Corresponde al Comité Operativo y los Comando Unificado (CU), conformados por Áreas bajo la coordinación de personal administrativo y operativo, con experiencia en la administración de emergencias.

Unidades operativas o de ejecución

Conjunto de instituciones que de acuerdo a su afinidad intervienen en los diferentes momentos de la respuesta, desarrollando acciones de conformidad con una serie de protocolos de respuesta y en estrecha relación con las competencias institucionales.

Las unidades operativas están constituidas por las doce áreas funcionales con sus respectivas sub-áreas o grupos operativos, que en conjunto desarrollan actividades homogéneas dirigidas a proporcionar una respuesta coordinada por parte de las diferentes organizaciones o instituciones que intervienen en la respuesta.

¿Frente a qué tipo de emergencia se activara este modelo?

Partiendo de la existencia de un Plan de Emergencia y teniendo en cuenta los recursos y las capacidades locales existentes, este Plan de Contingencia se activara bajo los siguientes tipos de emergencia:

Emergencia Tipo 1.- Evento de magnitud menor y de efecto localizado, que puede ser atendido con los recursos y las capacidades locales disponibles.

Emergencia Tipo 2. Evento de afectación extendida a varios sectores del municipio, pero sin consecuencias lo suficientemente graves como para ser declarado como desastre; para su atención se requiere el apoyo específico de los organismos Municipales y la gestión de recursos tendientes a garantizar la atención de la población afectada.

Emergencia Tipo 3. Evento de afectación masiva en una o varias ciudades que comprometa el desarrollo del Departamento; se requiere la intervención de entidades externas de orden nacional y organismos de apoyo en la atención de emergencias; las capacidades locales y departamentales se superan completamente debido al nivel de afectación producido por el evento.

Emergencia Tipo 4. Evento de afectación masiva en uno o varios Departamentos, cuyo manejo requiere la intervención directa del nivel nacional y de organismos externos de apoyo internacional. Se superan completamente las capacidades locales, departamentales y Nacional.

Niveles de activación o intervención institucional.

Estos nos permitirán establecer estrategias claras de organización interinstitucional situando los recursos técnicos y humanos en un marco de responsabilidades, definido bajo una cadena de socorro que permita desarrollar acciones operativas organizadas, logrando de esta manera el mayor beneficio para quienes resulten afectados por la emergencia y un uso racional de los recursos asignados para la respuesta.

La cadena de socorro se basa en la determinación de una serie de tareas que se deberán ejecutar en tres secciones distintas o eslabones que se delimitan a partir de la zona de impacto. Estos eslabones permiten que las instituciones desde sus diferentes niveles de coordinación realicen la administración y gerencia de la emergencia o el desastre.

Los eslabones se deberán establecer en el siguiente orden:

Eslabón I o zona de impacto.- Esta definido dentro del contexto de este plan como la zona caliente, lugar donde solo podrá ingresar personal o instituciones autorizadas como grupos de evaluación, monitoreo y de rescate, excluyendo totalmente al resto de instituciones o áreas funcionales.

Eslabón II o zona de coordinación operativa.- Se lo define como la zona tibia dentro del desarrollo de las actividades y es el lugar donde se deberán establecer los Puestos de Mando Unificados (PMU) como unidades de coordinación operativa, se realizara la estabilización y clasificación de heridos, se iniciara el proceso de manejo de la información y se administrarán los recursos disponibles en la zona, excluyendo totalmente a las personas ajenas al proceso de respuesta.

Eslabón III o zona de coordinación administrativa.- Es el último eslabón de la cadena de socorro considerada como la zona fría y corresponde al lugar asignado para la instalación y funcionalidad del Coordinación de Operaciones de Emergencia (COE) para la toma de decisiones, el manejo de los recursos existentes y de gestión externa, la difusión de la información procedente de los PMU y la gestión de los recursos externos.

Sistema de coordinación en el terreno.

Todo Plan de Contingencia establecido para situaciones específicas, requiere la definición previa de un sistema de coordinación que se pondrá en práctica para garantizar la eficiencia de las operaciones de respuesta.

Sistema de coordinación que para que el COE desde su Centro de Comando realice la toma de decisiones y administre adecuadamente los recursos en el desarrollo de las acciones operativas, deberá establecer con anterioridad la estructura funcional del o de los Comando Unificado (CU) designando previamente personas y funciones por áreas de trabajo.

Descripción del sistema de coordinación en el terreno.

El puesto de Mando Unificado que dirija las operaciones en el terreno e informe al COE.

seguridad, deberá vigilar las condiciones de seguridad e implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal que interviene en la zona caliente.

Los puestos de monitoreo y vigilancia de eventos ocurridos se los deberán situar en lugares estratégicos con la finalidad de garantizarle la seguridad al personal que labora en la zona caliente, por tal razón deberá permanecer cerca de la zona caliente y deberá estar integrado por personal

Los grupos de avanzada se deberán conformar según los procedimientos operativos de cada institución pero con capacidad de coordinación interinstitucional y deberán estar al mando de un jefe de grupo quien será el enlace con el CU.

El área de espera es el lugar donde se concentrarán los recursos mientras esperan sus asignaciones tácticas, se deberá situar a una distancia no mayor a los 100 metros desde la zona caliente considerando todos los aspectos de seguridad.

El área para la estabilización y calcificación de heridos, es el lugar donde se le brindara la atención a los heridos según su clasificación y se tomara la decisión de remitirlos a un centro de salud previa coordinación con el CU, se deberá establecer fuera de la zona caliente considerando los aspectos de seguridad para los pacientes el personal que labora en el terreno.

Los puestos para morgues provisionales, se instalaran solo en el caso de ser necesario, es lugar donde se hará concentración de cadáveres para luego ser llevados a un lugar donde se realice la respectiva identificación.

¿Quién será el responsable de la activación de este modelo?

Ante la ocurrencia de un deslizamiento la responsabilidad de activar el plan recaerá sobre el primer organismo de respuesta o área funcional que arribe a la zona caliente, considerando que se deberán seguir orden de activación:

Comunicar al responsable del área.

Solicitar la intervención de las áreas y sub-áreas dependiendo del nivel de impacto o de las necesidades que demanda la emergencia o el desastre.

Informar al Alcalde para que se convoque a sesión de COE si el caso lo amerita.
Activar la cadena de socorro.
Instalar el Comando Unificado CU parte central del municipio.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DE CADA FUNCIÓN DE RESPUESTA

A continuación se detallan las actividades a realizar dentro de cada una de las doce (12) funciones de respuesta a la emergencia y se definen las responsabilidades institucionales para el desarrollo de las mismas. "Las funciones de respuesta fueron tomadas de la cartilla de la Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres"

ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE.

Responsable Principal: Comandante de policía

Propósito: Garantizar el desplazamiento de las diferentes entidades y organismos voluntarios para posibilitar el desarrollo de las funciones de respuesta y apoyo a la emergencia.

Actividad

Identificar y evaluar los daños en la red vial (vías, puentes vehiculares y peatonales).
Coordinar con el Comité Operativo las posibles rutas a ser utilizadas para el desarrollo de las funciones de respuesta.
Realizar labores de habilitación de vías, teniendo en cuenta las prioridades definidas por el Comité Operativo.
Restringir el tránsito de vehículos donde y cuando la situación lo amerite.
Realizar planes de manejo con empresas de transporte público en caso necesario, para no afectar de forma total la productividad del municipio.
Organizar y coordinar el apoyo en transporte para la movilización de personal responsable de la respuesta a la emergencia y ayudas humanitarias.
Realizar la limpieza y remoción de escombros.
Planificar el acceso internacional, regional y local hacia la zona de la emergencia.
Mantener informado al Comité Operativo sobre la evolución de la respuesta a la emergencia, en relación con al presente función.

COMUNICACIONES.

Responsable Principal: Secretaria de gobierno

Propósito: Garantizar el buen funcionamiento de las comunicaciones de emergencia para conocer en el menor tiempo posible los efectos producidos por la emergencia y facilitar la coordinación interinstitucional, durante la fase de respuesta.

Actividad:

- Identificar y evaluar los daños en los sistemas de comunicación.
- Coordinar las entidades y empresas pertenecientes a la Red de apoyo y radioaficionados.
- Apoyar a las entidades que tengan colapso en comunicaciones.
- Evaluar la necesidad de restringir las comunicaciones e implementar esta medida en caso necesario.
- Interconectar los sistemas de comunicaciones.
- Mantener informado al Comité Operativo sobre la evolución de la respuesta a la emergencia, en relación con la presente función.

CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE DAÑOS Y RIESGO ASOCIADO.

Responsable Principal: el coordinador del CLOPAD

Propósito: Consolidar los daños reportados por las distintas entidades con el objeto de disponer de un panorama detallado de la afectación ocasionada por la emergencia y prever futuros daños asociados con el mismo, como base para la optimización de la respuesta a la emergencia y posterior recuperación.

Actividad:

- Suministrar información sobre la identificación y evaluación de daños en sedes de entidades oficiales del municipio.
- Suministrar la información sobre identificación y evaluación de daños en líneas vitales para su consolidación (acueducto), energía, telefonía, gas, hidrocarburos, vías.
- Suministrar la información sobre la identificación y evaluación de los daños en establecimientos esenciales para la respuesta a la emergencia (hospitales, estaciones de policía, defensa civil etc).
- Inspección, evaluación y clasificación de las edificaciones destinadas a vivienda para determinar su daño y habitabilidad.
- Identificar y evaluar los daños en centros educativos.
- Identificar y evaluar los daños en centros de abastecimiento alimentario.
- Identificar y evaluar los daños en servicios funerarios y cementerios.
- Identificar y evaluar los daños en patrimonio histórico.
- Consolidar y georeferenciar la información producto de la evaluación de daños post -emergencia realizada por parte de la diferentes entidades, con el objeto de disponer de un panorama general de daños.
- Evaluar la amenaza y los riesgos generados, asociados o secundarios a la emergencia.
- Establecer el panorama general de daños en el municipio y hacerlo conocer del Comité Operativo.
- Identificar y evaluar el impacto sobre los sectores económico y productivo del municipio.
- Actualizar el panorama de daños con base en la información suministrada por las entidades.
- Mantener comunicación con el Comité Operativo, con objeto de reportar la evolución de la situación

BUSQUEDA Y RESCATE. (Apoyo externo)

Responsable Principal: Defensa Civil Colombiana .

Propósito: Lograr en el menor tiempo posible el salvamento de vidas, mediante la ubicación y rescate de víctimas, la atención y la remisión a centro de salud y centros médicos en caso de ser necesario.

Actividad:

- Activar los grupos de respuesta de búsqueda y rescate del municipio.
- Establecer las necesidades de búsqueda y rescate y las prioridades de intervención.
- Confirmar los recursos disponibles para la asignación y reasignación de los mismos por prioridades de intervención.
- Establecer las coordinaciones del caso para realizar la búsqueda y rescate en las zonas de impacto, de manera articulada a los Puestos de Mando Unificado.
- Asegurar y controlar los riesgos asociados en las áreas donde se estén realizando operaciones de búsqueda y rescate.
- Ejecutar las labores de búsqueda y rescate en el área o áreas de impacto.
- Definir los requerimientos de apoyo en búsqueda y rescate del nivel nacional o internacional para su intervención a través del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Asignar tareas a los grupos nacionales e internacionales de búsqueda y rescate que lleguen al municipio, para apoyar en la respuesta a la emergencia.
- Mantener informado al Comité Operativo, sobre la evolución de la respuesta a la emergencia, en relación con la presente función.

SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Responsable Principal: Técnico administrativo oficina Servicios Públicos

Propósito: Garantizar la atención médica a las personas afectadas por la emergencia, así como cubrir las necesidades en salud pública, con posterioridad al evento.

Actividad:

- Activar el sistema de emergencias médicas del municipio.
- Implementar planes de respuesta en el sector salud.
- Identificar y evaluar los daños en la infraestructura en salud.
- Coordinar con las empresas de servicios públicos la necesidad de suministro prioritario de servicios básicos.
- Evaluar la capacidad de oferta del sistema de atención pre hospitalaria.
- Coordinar recursos disponibles para la atención en salud y evaluar los requerimientos adicionales.
- Instalar sitios de atención y clasificación de heridos (MEC/CACH) en las zonas de impacto.

Regular la atención en salud a las víctimas del evento.

Implementar programa de identificación de pacientes y su proceso de remisión.

Trasladar las víctimas del evento a los centros hospitalarios.

Estabilizar el sistema de salud.

Desmontar sitios de atención y clasificación de heridos (MEC/CACH) en las zonas de impacto.

Identificar los cadáveres.

Definir sitios para disposición final de cadáveres.

Desarrollar actividades de vigilancia en salud (nutricional, enfermedades transmisibles, calidad del agua, etc).

Desarrollar actividades de atención en salud mental.

Desarrollar actividades de saneamiento básico (control de vectores, control de basuras, disposición de excretas).

Restablecer la oferta básica de salud.

Restablecer sistemas de saneamiento básico.

Orientar a las entidades municipales y a la población afectada sobre las condiciones de los servicios de salud, dando recomendaciones sobre su uso racional.

Mantener informado al Comité Operativo sobre la evolución de la respuesta a la emergencia, en relación con la presente función.

ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN.

Responsable Principal: Secretaria de Gobierno.

Propósito: Garantizar alternativas para proveer albergue, alimento y vestuario a la población afectada por el sismo. Implementar un sistema de información que permita conocer el estado de la población afectada y posibilitar el reencuentro de las familias.

Actividades:

- Identificar y evaluar los daños ocasionados en las áreas e infraestructura prevista para el funcionamiento de albergues de emergencia.
- Evaluar las necesidades concretas de alimentación, vestuario y albergue.
- Evaluar e implementar otras alternativas de albergue de emergencia.
- Planificar, organizar, dirigir y coordinar el suministro temporal de alimentación albergue y vestuario.
- Determinar la necesidad de distribución, control y preparación de alimentos.
- Implementar, un sistema de información para facilitar el seguimiento a la población afectada y el reencuentro de las familias.
- Definir la situación legal de los niños afectados.
- Definir la situación legal de los ancianos y víctimas de la violencia afectados por la emergencia.
- Coordinar y realizar el acompañamiento en los albergues hasta el levantamiento de la emergencia.
- Implementar el manual de convivencia en los albergues temporales y velar por su cumplimiento.
- Promover la participación activa de personas albergadas en tareas de aseo, preparación de alimentos y otras actividades cotidianas, así como en las actividades relacionadas con la profesión de cada uno de los albergados.
- Coordinar con las empresas de servicios públicos la prestación de servicios, agua, energía, gas y aseo con carácter temporal.
- Realizar el registro de ingreso (CENSO) de las personas ubicadas en el albergue, detectando las necesidades y definiendo los apoyos a brindar a cada una de las familias y/o personas afectadas.
- Entregar insumos para la dotación adecuada de los albergues.
- Realizar el seguimiento a los niños que se encuentran solos y requieren la remisión a una entidad de salud y protección.
- Realizar el seguimiento de los ancianos que se encuentran solos y requieren la remisión a una entidad de salud y protección.
- Coordinar la realización de actividades lúdicas para la población albergada.
- Preparar a las comunidades para llevar a cabo su proceso de atención e impulsar adecuadamente el proceso de recuperación, rehabilitación y

reconstrucción post desastre.

- Mantener informado al Comité Operativo sobre la evolución de la respuesta a la emergencia, en relación con la presente función.
- La ubicación en los albergues de emergencia de cualquier tipo de evento y bajo cualquier circunstancia será temporal.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Responsable Principal: Policía Nacional.

Propósito: Garantizar el aseguramiento de la ciudad para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia, velando por la protección de la vida, honra y bienes de la ciudadanía y el control del orden público.

Actividades:

- Identificar y evaluar daños en infraestructura de los organismos de seguridad.
- Reforzamiento de la seguridad de sitios críticos.
- Prevención de vandalismo y saqueos.
- Proyección de actos administrativos (Decretos) de toque de queda, ley seca, etc.
- Mantener informado al Comité Operativo, sobre la evolución de la respuesta a la emergencia, en relación con la presente función.

ASUNTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS.

Responsable Principal: Secretarías de hacienda y gobierno

Propósito: Garantizar que las operaciones y actuaciones administrativas que se realicen durante la fase de respuesta estén respaldadas por un marco legal y económico adecuado.

Actividades:

- Evaluar las condiciones de la emergencia en coordinación con el Comité Operativo y sugerir y orientar la aplicación de las disposiciones legales que respalden las actuaciones administrativas necesarias.
- Apoyar y asesorar en la expedición de normas que soporten las actuaciones administrativas y operativas durante la repuesta a emergencias.
- Planificar, gestionar y controlar la oportuna destinación de los recursos para la atención de la emergencia y el inicio del proceso de rehabilitación y reconstrucción.
- Mantener informado al Comité Operativo, sobre la evolución de la respuesta a la emergencia, en relación con la presente función.

INFORMACIÓN PÚBLICA.

Responsable Principal: Secretaria de Gobierno.

Propósito: Propiciar la intervención de los medios de comunicación de manera coordinada con el fin de garantizar a la población información organizada, precisa y oportuna sobre la afectación, la organización para la respuesta y las recomendaciones sobre los comportamientos adecuados frente a la situación de desastre.

Actividades:

- Organizar y llevar a cabo el monitoreo de la información que tramiten los medios masivos de información pública sobre el desastre y darla a conocer al Comité Operativo.
- Suministrar información verificada para la preparación de comunicados de prensa.
- Elaborar y coordinar la producción y emisión de comunicados de prensa basado en la información procesada por el Comité Operativo.
- Mantener informado al Comité Operativo, sobre la evolución de la respuesta a la emergencia, en relación con la presente función.

PLANEACIÓN GENERAL DE LA RESPUESTA.

Responsable Principal: CLOPAD.

Propósito: Planificar y optimizar las operaciones de respuesta de manera coordinada de acuerdo con el panorama general de daños y la disponibilidad de recursos.

Actividades:

- Verificar la asistencia de los delegados institucionales con conocimiento y capacidad de decisión en el Comité Operativo.
- Chequear permanentemente la recepción y verificación de la información sobre daños y necesidades.
- Conocer y analizar el panorama de daños ocasionados por la emergencia sus efectos secundarios, como base para la planeación de la respuesta a la emergencia.
- Determinar las necesidades de intervención a nivel territorial.
- Establecer la posibilidad de intervención a partir de las capacidades técnicas y de recursos de las instituciones.
- Definir el plan de actividades de intervención de acuerdo con el escenario de daños y posibilidades de respuesta efectiva.
- Monitorear periódicamente el cumplimiento del plan de actividades de intervención con el fin de mantener actualizado su estado de avance.
- Determinar las necesidades de apoyo nacional e internacional y recibir y manejar los recursos (humanos, técnicos y económicos) que se requieran como apoyo para la intervención en la emergencia.
- Facilitar a los medios de comunicación el acceso a la información institucional relacionada con la afectación, la organización para la respuesta y las recomendaciones a la población sobre los comportamientos adecuados ante el desastre.

6. PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA

Con el fin de tener un mejor nivel de desempeño en la aplicación del presente Plan de Respuesta a Emergencias y/o Contingencias es necesario avanzar en el desarrollo de preparativos para la respuesta. A continuación se señalan algunos de los preparativos a realizar:

PREPARATIVOS INHERENTES A TODAS LA FUNCIONES.

Conocer el marco normativo que soporte la respuesta a la emergencia.

Conocer en detalle los estudios y demás documentos que permitan el menor conocimiento sobre las amenazas y la vulnerabilidad del municipio.

Visualizar incendios, explosiones, deslizamientos e inundaciones.
Visualizar el posible escenario del desastre.
Mantener actualizado el directorio para la respuesta a emergencias.
Conocer las rutas de factible uso el día de la emergencia.
Diseño de instrumentos y procedimientos que conlleven a la optimización de la aplicación del Plan de Respuesta a Emergencias.
Disponer de recursos financieros, técnicos, humanos y logísticos autónomos, para poner en operación cada una de las funciones de respuesta.
Estructurar e implementar un programa municipal de capacitación y entrenamiento desinstitucional para garantizar la correcta aplicación del Plan de Respuesta a Emergencias.
Diseñar, desarrollar y evaluar ejercicios de simulación y simulacros que permitan la evaluación y ajuste del Plan de Respuesta a Emergencias.

PREPARATIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA

FUNCIÓN. Accesibilidad y Transporte.

- Disponer de un mapa detallado de puentes vehiculares y principales vías, como base para definir corredores o rutas de emergencia.
- Identificar las posibles rutas de factible uso el día de la emergencia.

C/ Comunicaciones.

- Promover la articulación de las entidades unicipales.

Consolidación de la información de daños y riesgo

asociado.

- Estructurar un sistema de información gráfica y estadística adecuado que permita el procesamiento y consolidación de información sobre daños.

Diseñar los instrumentos y definir los mecanismos necesarios para la consolidación de la información sobre daños.

Definir mecanismos para la actualización periódica durante y post emergencia.

Organización de grupos técnicos de soporte para la realización de la evaluación de daños post emergencia.

Búsqueda y rescate.

- Diseñar protocolos municipales por tipología de búsqueda y rescate.
- Fortalecer e integrar brigadas de búsqueda y rescate.
- Definir los mecanismos y procedimientos para la cooperación de grupos de búsqueda y rescate a nivel nacional e internacional.

Salud y Saneamiento Básico.

- Revisar y ajustar los mecanismos de comunicaciones en la emergencia.
- Promover la realización del Plan Integral de Seguridad Hospitalaria (Decreto 1876 de 1994) que impulse los análisis de vulnerabilidad, los programas de salud ocupacional y los planes de emergencias extra e intrahospitalarios en las instituciones prestadoras de Salud del municipio.
- Elaborar el Plan Municipal para el manejo masivo de cadáveres en caso de un desastre.

Incendios y Materiales Peligrosos.

- Conocer los posibles escenarios de desastre desencadenados por incendios y materiales peligrosos.
- Definir con las empresas prestadoras de servicios públicos las alternativas de suministro de agua para el combate de incendios en caso de fallas en el suministro en el municipio.
- Establecer acuerdos previos con los cuerpos de bombero de otras ciudades y municipios que puedan apoyar la situación de emergencia y definir los mecanismos de intervención coordinada.

Consolidación de la información de daños y riesgo asociado.

- Elaborar los planes institucionales de respuesta a emergencias por cada uno de los servicios públicos en caso de un desastre.

Albergue y Alimentación.

- Definir políticas y mecanismos institucionales para posibilitar soluciones de vivienda provisional y definitiva a la población afectada.
- Diseñar un sistema de información que facilite el seguimiento a la población afectada y el reencuentro de las familias.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar el suministro temporal de alimentación, albergue y vestuario.
- Determinar áreas e infraestructura para el funcionamiento de albergues de emergencia.

- Dar prioridad a la optimización de las áreas e infraestructuras identificadas para el funcionamiento de albergues en lo que al cumplimiento de esta función se refiere.
- Diseñar un modelo de Manual de Convivencia para los albergues.
- Preparar a las comunidades para llevar a cabo su proceso de atención e impulsar adecuadamente el proceso de recuperación rehabilitación y reconstrucción post desastre.
- Elaborar el Plan Municipal para el manejo masivo de cadáveres en caso de un desastre.

Seguridad y Convivencia.

- Revisar y ajustar los mecanismos de comunicaciones en emergencia.

Aspectos Jurídicos y Económicos.

- Impulsar el desarrollo de marcos normativos generales y específicos que permitan la gestión eficiente en la fase de respuesta a emergencias.
- Diseñar modelos de disposiciones legales para su implementación durante la respuesta.
- Promover, orientar y gestionar la asignación de recursos para la respuesta a emergencias, con criterios técnicos de previsión y racionalidad y en coherencia con el presente Plan de Respuesta.

Información Pública.

- Disponer de protocolos y formatos previos de comunicados de prensa.
- Diseñara, acordar y preparar sistemas de alerta a través de medios de información pública para avisar a la población sobre los riesgos inminentes, así como sobre las medidas de mitigación.
- Promover la formulación aplicación de planes estratégicos de comunicaciones en desastres en las entidades involucradas en la respuesta a la emergencia.
- Orientar la actuación de los medios masivos de información, definiendo los objetivos de la información frente a este tipo de eventos y el papel de los medios en situaciones de emergencia.

Planeación General de la Respuesta.

- Definir con base en el escenario de desastre la estrategia general de intervención territorial para la respuesta a la emergencia.
- Orientar el diseño de los planes de respuesta específicos por función.
- Orientar el diseño de los planes institucionales de respuesta a emergencias.
- Orientar el diseño e implementación de instrumentos para la respuesta a emergencias tales como: inventarios de recursos, metodología para la evaluación de daños, sistemas de información, protocolos de actuación, etc.
- Fortalecimiento de los Centros de Reservas de Emergencia.
- Elaboración, actualización y ajuste permanente de un inventario municipal de recursos para el manejo de emergencias.
- Capacitación comunitaria para la preparación ante emergencias.

7. ACTUALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLEC's

7.1. FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL CLOPAD

Para lograr el conocimiento del **PLEC's** por parte de las instituciones encargadas de su aplicación, es necesario programar y efectuar diversas actividades para formación y entrenamiento tanto de los integrantes del **CLOPAD**, como de los responsables de garantizar el soporte y funcionalidad por parte de la Administración Municipal.

Es responsabilidad del **CLOPAD**, definir a su interior cuales temas requieren ampliar conocimientos o efectuar prácticas, para reforzar al personal de las instituciones, proponiendo actividades de formación que se consideren más convenientes para ello y sugiriendo la metodología y recursos para llevarlas a cabo.

7.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLEC'S

Una vez consolidado el **PLEC's** municipal, debe darse a conocer en todas las instancias relacionadas con su formulación, aplicación y sostenibilidad futura.

7.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El **PLEC's** debe ser evaluado periódicamente para determinar si los escenarios, procedimientos, recursos e información en general corresponden a la realidad y amenazas actuales, esta evaluación y seguimiento al plan debe ser efectuada con el apoyo de las instituciones que integran el **CLOPAD**.

Procedimiento para la evaluación y seguimiento del PLEC's

- Analizar el plan al menos 1 vez al año.
- Actualizar la información mínima para contacto de las personas y entidades relacionadas.
- Revisar el inventario de recursos disponibles, su estado funcional y los diferentes compromisos adquiridos al respecto por los diferentes responsables.
- Relacionar todas las actualizaciones que se efectúen al **PLEC's** con fecha y descripción en una hoja de seguimiento.

7.4. SIMULACIÓN Y SIMULACRO

Una vez formulado y aprobado el **PLEC's** el **CLOPAD** debe proponer y organizar al menos una simulación y un simulacro por año, en los cuales se pueda poner a prueba en términos generales las responsabilidades y acciones propuestas.

El municipio, realizará un simulacro cada año a partir de la puesta en funcionamiento del Plan Local de Emergencias y Contingencias, los simulacros se realizarán de acuerdo a

la priorización de las amenazas identificadas y servirán de base para la actualización permanente de este documento.

Generalmente las personas creemos que un desastre nunca nos alcanzará, pero la verdad es muy distinta, los desastres son imprevisibles y todos estamos expuestos a ellos; si bien no podemos evitar que los eventos de origen natural o antrópico se presenten; si podemos estar adecuadamente preparados para reducir o atenuar sus efectos. Por demás, ante los desastres ocasionados por imprevisión de las personas tales como los producidos por riesgos industriales y sanitarios, ocurrencias de algunos incendios y lesiones, de igual forma se pueden prevenir, pues la prevención impide que por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar peores consecuencias, mas cuando se sabe que siempre que ocurre una emergencia, mientras los cuerpos de socorro se presentan, transcurren valiosos minutos que no se deben desaprovechar para enfrentar y reducir los efectos del desastre.

Por ello se requiere que la formación sea efectiva a través de garantizar: la adquisición de conocimiento de los riesgos a los que se está expuesto, a las medidas de respuestas y control, el aprendizaje de prácticas seguras en el centro escolar, comunitario, hogar, trabajo, y al uso de planes de respuesta y contingencia.

Los ejercicios de simulación y simulacro son una herramienta que puede contribuir a dar respuesta a la necesidad de contar con métodos adecuados para la formación en esta materia ya que parte de la base de establecer una base experimental a través de recrear un escenario determinado que induzca en los participantes comportamientos conforme al “mundo real” (Keys and Wolfe 1999), facilitando con ello el aprendizaje a través de la experiencia vivida durante la simulación o simulacro.

La formación por medio de ejercicios facilita el aprendizaje “vivencial” a través de la experimentación, mediante la creación de un modelo descriptivo de la realidad aplicando a la gestión de desastre permite al usuario comprender la utilidad e importancia de los planes de respuesta y contingencia, del mismo modo agiliza y fortalece la adquisición de conocimientos para enfrentar una emergencia o desastres en un contextos dinámico y complejo.

La presente guía nos permite establecer objetivos, metas y resultados esperados, para la simulación y simulacro de un evento sísmico que posteriormente genera un fenómeno de remoción en masa en el sector del barrio Portal de la Virgen el cual afecta directamente al su área de influencia, implicando las respuestas oportunas en primer lugar de la comunidad, las instituciones educativas y en segundo lugar de los organismos de socorro, y las demás entidades que conforman el Clopad.

7.4.1. Objetivo General del Simulacro.

Localizar en todos los actores sociales, observadores y comunidad en general los preceptos, procedimientos y racionalidad propia de una emergencia ante la materialización del riesgo; a través de la activación del Plan Local de Emergencia y Contingencias del municipio de Cachipay, a fin de poner a prueba la capacidad de respuesta de todos los involucrados en términos de organización, eficacia, eficiencia y efectividad.

7.4.2. Objetivos específicos del Simulacro.

Concienciar en términos conceptuales y prácticos a todos los actores sociales y en especial a las comunidades locales y sus autoridades entorno a la necesidad de conocer y asumir las posibilidades reales de la ocurrencia de un siniestro para lo cual se debe estar preparado.

Convocar y concentrar la atención de los diferentes actores sociales involucrados o con responsabilidad en el escenario de riesgo objeto de trabajo del presente proyecto, mediante la participación y observación directa en el simulacro; a fin de potenciar su nivel de compromiso ante la posible ocurrencia de estos eventos, dadas sus respectivas competencias.

Pedagogizar entre las comunidades y actores sociales interesados los distintos saberes técnicos y estratégicos generados con la construcción del PLEC del municipio de Cachipay, a fin de generar aprendizajes significativos que ayuden a instrumentar respuestas acertadas y eficaces ante la ocurrencia de un evento de emergencia como el tratado en este simulacro.

Empoderar las comunidades objeto de trabajo en términos de formación ciudadana frente al riesgo, así como en lo referente a la organización y cultura asociativa, como elementos constitutivos para alcanzar su desarrollo en todos los aspectos de sus vidas.

Mostrar el panorama de debilidades y retos que se presentan, tanto a las comunidades, a sus gobernantes locales y regionales como a los organismos de niveles superiores entorno a la respuesta que debe instrumentarse ante la ocurrencia de una emergencia como la aquí considerada.

Evaluar la capacidad de reacción y respuesta de los brigadistas conformados en las instituciones educativas, organismos de socorro miembros del Comité Operativo del Comité Local de Emergencias y Contingencias del Municipio de Cachipay.

Detectar factores de error en el terreno y establecer pautas para mejorar esquemas organizacionales en la respuesta que debe darse ante la ocurrencia de estos eventos.

7.5. ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El **PLEC's** debe ser actualizado periódicamente con relación a los nuevos conceptos y enfoques que se promuevan en el **SNPAD** respecto a la Prevención y Atención de Desastres.

Establecer que adelantos técnicos u operativos se han promovido en relación con el control y manejo de situaciones y eventos particulares.

Definir al interior del **CLOPAD** la forma como el municipio debe confrontar a futuro situaciones habituales de emergencia como inundaciones o deslizamientos.

Integrar al plan los términos actualizados de nuevas metodologías para el manejo de emergencias y/o desastres.

8. INDICACIONES PARA PLANES COMUNALES Y FAMILIARES.

8.1 TERREMOTOS.

“Textos tomados de la cartilla publicada por la DPAAE, Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Terremotos Amenaza Sísmica en Bogotá, 2006”.

“Textos tomados y adaptados del manual Cómo Vivir Aquí, Manual de consulta programa escolar de Prevención de Desastres, Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres COLOMBIA”

¿QUÉ HACER ANTES DE UN TERREMOTO?

1. Desarrolle planes de contingencia: familiares y comunales para enfrentar los terremotos. Todos en la familia deben saber cómo actuar, que hacer, cómo cortar el suministro de gas, energía eléctrica y agua, y conocer los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
2. Un estudio técnico de la resistencia de la edificación que usted ocupa le indicará posibles áreas que debe reforzar o reconstruir. Además le ayudará a identificar los lugares más seguros ante un sismo y las áreas más peligrosas y susceptibles de daño donde debe evitar ubicarse si ocurre un temblor.

Lo primero es lo primero: La casa debe ser construida para resistir los terremotos.

Recuerde que existe un código de construcción sismo resistente vigente desde 1998, cuyas normas deben cumplirse obligatoriamente. En caso contrario, su vivienda o lugar de trabajo deberán ser reforzados para prevenir los desastres causados por un sismo.

LISTA DE CHEQUEO: Verifique:

- Estado de los cimientos y vigas de amarre.
- Estado de los muros.
- Estado de los techos.
- Presencia de hundimientos y agrietamientos del piso.

También se debe revisar qué tipo de estructura tiene su casa y qué clase de materiales fueron empleados para su construcción. Esto le servirá para determinar las áreas más seguras y las más susceptibles de destrucción en caso de que ocurra un terremoto.

CONSTRUCCIÓN SIMO RESISTENTE

Una casa se considera sismo resistente cuando sus muros han sido confinados a través de vigas y columnas.

Su casa será más resistente ante un sismo cuando sus muros han sido reforzados, con la viga de amarre y con varias columnas.

También hay que conocer los peligros de la casa en caso de terremoto: ventanas, vidrios, anaqueles, adornos, objetos colgantes y demás.

Hay que asegurar cuadros, pantas, y todo lo que se pueda caer: sobre todo en los cuartos, cerca a las camas.

Ademá de los escombros, vidrios y otros objetos, la caída de muebles, cuadros y tableros también puede causar víctimas.

1. Analice su situación particular, reduzca los peligros que pueda y haga los preparativos para mejorar la emergencia y sus consecuencias posteriores.

2. Asegure y/o reubique objetos que se pueden caer tales como lámparas, bibliotecas, tableros, materas, calentadores, etc.

PREVÉNGASE. Fije los objetos para que no se caigan en el momento del sismo y en lo posible baje los objetos pesados.

3. Hay que asegurar los calentadores y otros electrodomésticos que se puedan mover.

4. Ubique un extintor tipo ABC en el lugar de la casa en donde considere que puede originarse un incendio.

5. Conserve permanentemente botiquín, linterna, radio de pilas y herramientas para atender una emergencia.

EQUIPO BÁSICO. Tenga presente que en las primeras 72 horas después de un terremoto es probable que usted no reciba ningún tipo de ayuda.

Determine un sitio seguro, conocido por todos, y de fácil acceso y ubique allí los siguientes elementos para la atención de una emergencia:

Lista de Teléfonos. Con los siguientes números: bomberos, ambulancias, centros de salud, Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, Defensa Civil y Cruz Roja.

Copias de las llaves. De las puertas, candaos y el automóvil.

Copias de documentos importantes. Cédula de ciudadanía, seguros médicos y otros.
Pito. Para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.
Radio portátil. Con pilas adicionales para recibir instrucciones de emergencia.
Extintor. De preferencia de tipo ABC.
Botiquín. Con los medicamentos esenciales. Ubique entre ellos los que consumen algunos miembros de su familia.
Llaves de tuercas y alicates. Para interrumpir el suministro de gas y de agua.
Linterna. Con pilas y bombillos de repuesto.

Es importante mantener una reserva de agua con pastillas purificadoras. Alimentos no perecederos (Verifique periódicamente su fecha de vencimiento) y abrelatas. Elementos de aseo, una muda de ropa, encendedores desechables, cuerdas, papel periódico, bolsas plásticas y cal, que sirve para evitar epidemias.

1. Señalice la ubicación de extintores, botiquines, rutas de evacuación y salidas.
2. Para evitar incendios, acondicione mecanismos para suspender fácilmente el suministro de energía eléctrica, gas y otros servicios. Enseñe a su familia o compañeros cuáles son y cómo funciona.
3. Hay que aprender a cerrar las llaves del gas y del agua y desconectar la electricidad en caso de daño en las estructuras.
4. Sujete en forma segura los estantes a la pared y los sistemas de iluminación al techo.
5. Coloque los objetos pesados o que se puedan romper fácilmente en estantes bajos.
6. No cuelgue objetos pesados como espejos o cuadros sobre camas o sofás.
7. Asegure o elimine los maceteros interiores y exteriores (en balcones) que pueden caer en caso de un sismo.
8. Repare las instalaciones eléctricas o de gas defectuosas o con escapes, para evitar incendios.
9. Guarde ceras, insecticidas y otros productos inflamables en gabinetes no muy altos y cerrados, para evitar su derrame.
10. Si tiene grietas, haga que un especialista le indique si hay daños estructurales en su vivienda.
11. Solicite una revisión técnica previa, para determinar si se requiere salir de su casa o edificio. Identifique los lugares seguros dentro de su hogar (por ejemplo, bajo una mesa, donde no caigan vidrios ni objetos pesados encima) y fuera de su hogar (alejados de edificios, árboles, tendido eléctrico o pasos sobre nivel).
12. Tenga a mano su kit de emergencia.
13. Establezca un punto de reunión, por si la familia se encuentra dispersa.
14. Identifique el número de emergencia de la Cruz Roja de su provincia, socialícelos con sus familiares para que todos lo conozcan y escríbalo en un lugar que este a la vista de todos.
15. Conozca y haga conocer de su familia y sus compañeros las zonas de seguridad.
16. Tenga a mano los teléfonos y direcciones de los centros hospitalarios donde pueda acudir.
17. Tenga disponibles las llaves de puertas y candados.
18. Procure saber el lugar donde regularmente se encuentran sus familiares ya llegados.
19. Mantenga el tanque de agua y la alberca llenos. El agua es lo que más falta hace después de un terremoto.
20. Entérese de las medidas contenidas en el Plan de Contingencia de su Municipio.

SIMULACROS.

Haga simulacros y ejercite sus medidas preventivas, una persona o un grupo así con base a las practicas previas actuarán con mayor prudencia en caso de que se presente la emergencia.

Es importante hacer ensayos con la familia y en los lugares de estudio o trabajo con el fin de estar preparados para afrontar un terremoto.

Estas actividades nos sirven para detectar y corregir fallas, frente a la forma como respondemos en caso de emergencia.

SIMULACRO DE PROTECCIÓN. Es posible que durante un sismo usted no tenga tiempo de salir de su vivienda, por eso es importante que piense en cómo protegerse dentro de la casa. Hay que permanecer en el lugar que brinde mayor seguridad durante el terremoto.

Es importante conocer los lugares más seguros en cada cuarto, debajo de mesas resistentes o pegado contra los muros.

Recomendaciones.

Evalúe su entorno y busque los sitios que puedan ofrecer mayor protección.

Usted puede cubrirse debajo de escritorios, mesas o al lado de la cama.

Si no tiene nada de esto a la mano, péguese a la pared, a los rincones en especial, de cara al muro

y cubriéndose la cabeza con los brazos.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN. Este instrumento debe practicarse con frecuencia para que usted pueda dirigirse de la manera más rápida y ordenada a una zona descubierta y segura.

Primero haga un análisis de su entorno y evalúe las posibles vías de evacuación para elaborar su propio plan de emergencia.

Establezca rutas para llevar al sitio de evacuación y en su recorrido evalúe las posibles condiciones de riesgo, tales como caídas, de postes o líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles y estructuras inestables.

Al determinar la ruta de evacuación de su casa tenga en cuenta que estas deben estar libres de obstáculos en todo el recorrido y tener la capacidad suficiente para el número de personas a evacuar.

Seleccione un lugar descubierta a donde desplazarse, como un potrero, polideportivo, campo de futbol parque o cualquier sitio abierto sin construcciones alrededor.

EN EDIFICIOS Y SITIOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PÚBLICO.

En las construcciones debemos alejarnos de las ventanas y ubicarnos cerca de las columnas o muros estructurales, lejos de los objetos colgantes. Señales obligatorias en los edificios grandes:

- Peligro electricidad.
- No apagar con agua.

- Hidrante.
- Romper para pasar.
- Salida de emergencia.
- No use el ascensor.
- Extintor de incendios.
- Escaleras

ORGANIZARSE EN COMUNIDAD.

Para estar preparado en caso de emergencia. Acuerde con sus vecinos un Plan de Emergencia en el que se establezcan grupos de acción para el desempeño de diferentes funciones, tales como:

- Elaborar un Plan en el que se determinen.
- Profesiones y oficios que puedan ser útiles durante la atención de la emergencia.
- Niños, ancianos y personas con necesidades especiales en el momento de ser evacuados.
- COORDINAR: La asignación de tareas y la canalización de ayudas.
- UBICAR: Sitios de refugio, puntos de reunión, inventario de recursos.

Para tener en cuenta:

- Fijar puntos de reunión.
- Brigadas de seguridad.
- Brigadas de rescate.
- Brigadas de control de incendios.
- Brigadas de primeros auxilios.
- Identificar personas con necesidades especiales.
- Establecer sitios de refugio.

Parte de la preparación para un sismo es invertir en tener las propiedades aseguradas por una compañía especializada en el tema.

¿QUE HACER DURANTE UN TERREMOTO?

PRIMERO QUE TODO "MANTENER LA CALMA"

Es la actitud adecuada. No es fácil conservarla, pero el pánico lleva a tomar decisiones peligrosas e inútiles como retornar nuevamente a las edificaciones en busca de algo, aún sabiendo que pueden ocurrir replicas del sismo.

¿SALGO O NO SALGO?

Eso depende del lugar en el que se encuentre.

La salida tiene sus riesgos, especialmente si desconoce las vías de escape o no son seguras.

Es recomendable protegerse ante todo de objetos que caen y salir de manera calmada cuando deje de temblar.

O si está más arriba de un segundo piso, es difícil que logre salir antes a la calle o patios antes de que termine el sismo.

Descarte los ascensores, que se pueden trabar en todo caso se puede ir la electricidad y quedar atrapado en la cabina del ascensor.

Otro peligro se esconde durante un sismo es el caos que se puede producir en cuando al desalojo del lugar donde se puede lesionar más personas a causa del pánico que por causa del terremoto por lo que usted debe generar confianza con los suyos no dejando exteriorizar su miedo por lo que debe ante todo mantener la calma y serenidad ante tal situación.

Con anterioridad se debe realizar previamente una reunión de todos los integrantes del grupo familiar, estudio o trabajo las pautas que debe seguir delegar responsabilidades y lo mas importante donde reunirse, reagrupándose para proteger a las personas mas débiles niños y ancianos.

Si con las prácticas de desalojo demuestran que hay posibilidades de salir de forma controlada, en un tiempo razonable, y las vías de escape son seguras usted tiene mayor oportunidad superar la situación de peligro hasta llegar a un sitio despejado y seguro.

Recuerde un buen cojín o almohada protege menos, pero es mejor que nada, sino tiene nada utilice sus brazos como escudos protéjase la cabeza.

C El destino de la evacuación será un área abierta, predeterminada y conocida por todos, verifique que todos están bien y afuera. RES

Salga a áreas despejadas como patios abiertos, plazas, parques, calles o avenidas reúnase en grupos familiares, amigos, vecinos y protejan a los niños, enfermos y ancianos.

Además, el plan de evacuación debe designar previamente responsables para apoyar a las personas especialmente vulnerables (niños, ancianos, enfermos, mujeres embarazadas, discapacitados, personas nerviosas, etc.).

Finalmente, aunque no sea viable lograr el desalojo del lugar durante el terremoto, siempre hay que salir tan pronto sea posible, para verificar el bienestar de los habitantes, por los deterioros que la construcción haya podido sufrir, y la inminencia de las réplicas. Además, es preciso reunir a los presentes para organizar las labores que la situación demande.

NO SE UBIQUE BAJO EL MARCO DE LAS PUERTAS

Definitivamente **¡NO!....**

Esta es una tradición cultural que salvó vidas en el pasado, pero está matando gente en el presente.

Resulta que las casas antiguas, de estilo tradicional colonial, tenían sobre la puerta un tronco muy grueso llamado dintel.

Es tan pesado, que necesita un buen par de troncos fuertes a lado y lado para sostenerse en su lugar, y eso hace el marco un sitio seguro ante terremotos, pero en las construcciones viejas que todavía existen algunas estructuras con dintel en todo caso se recomienda una revisión previa, hecha por el propio habitante del inmueble de ubicar los sitios seguros de su casa.

De hecho todavía se ven ruinas de estas casas, en las que lo único que se sostiene en pie es el marco de la puerta. Pero la mayoría de personas vive y trabaja ahora en construcciones modernas, en las que el marco es simplemente un hueco en la pared, y como tal quizá un punto vulnerable en la estructura.

Desafortunadamente; en la mayoría de los manuales y listas de sugerencias ante terremotos siguen insistiendo en el marco, desconociendo la evolución de las construcciones.

También ignoran que ese dintel podía soportar el colapso de las construcciones, porque éstas casi siempre tenían un solo piso, o máximo llegaban a 2.

Hoy en día son más altas y pesadas, y el endeble marco no les ofrece ninguna resistencia. De manera que a menos que los marcos de sus puertas estén integrados estructuralmente a la construcción, y ésta sea sismo resistente o Ud. viva en una casa antigua bien mantenida, ese lugar no le garantiza nada, aunque Ud. crea que se está protegiendo.

¿DEBAJO DE LAS VIGAS, O AL LADO DE LAS COLUMNAS?

Es lo mismo que el marco de la puerta. Es verdad que algunas personas se han salvado allí porque el colapso no fue completo, y esas estructuras, más duras que la mampostería, a veces caen de últimas u ofrecen pequeños espacios de supervivencia.

DEBAJO DE MUEBLES SÓLIDOS COMO MESAS O ESCRITORIOS

Es una buena opción para protegerse de elementos relativamente livianos que le pueden caer sobre usted, como pedazos de techo y cielo raso, lámparas, vidrios, ladrillos e infinidad de objetos que le pueden hacer daño.

Durante el terremoto ocurrido en Córdoba, Colombia, una religiosa relató que en el sismo se salvo de quedar tapiada cuando se metió debajo del lavadero y le cayó una pared encima, que arruinó completamente el lavadero, este fue el que absorbió el impacto, y no la religiosa.

La paradoja aquí es que los muebles modernos tienden a ser menos resistentes.

Adicionalmente, debe haber varios lugares donde protegerse en la casa, o la oficina, que ofrezcan resguardo inmediato a todos los ocupantes, en las diferentes áreas del inmueble.

DE QUE DEBE CUIDARSE

De vidrios (ventanas y marquesinas), techos y cielo rasos deteriorados, objetos no asegurados en su sitio, especialmente si tienen puntas, bordes cortantes o son pesados, instalaciones eléctricas, estufas encendidas, ollas calientes evite acercarse a las edificaciones dañadas ya que estas pueden desplomarse y causarle daño.

SI ESTA EN UN LUGAR DESCONOCIDO:

Por hábito, acostúmbrese a observar todos los lugares donde entra: rutas y señalización de evacuación, extintores, zonas y objetos peligrosos, áreas y muebles que ofrecen seguridad. Haga un mapa mental, y visualice sus acciones si hay una emergencia.

Siga las instrucciones de las personal y autoridades que demuestre competencia (Defensa Civil, Bomberos, rescatistas etc.).

Colabore con el mantenimiento de la calma.

CACHIPAY TIERRA DE ENSUEÑO DE LUZ Y DE AMORES

Y SI VA EN UNA AUTOPISTA, CALLE, CARRETERA O PUENTE

En este caso la calle era el lugar mas seguro, recuerden que caen escombros y objetos de los edificios y son altamente peligrosos por lo que debe alejarse de ellos.

Cúbrase la cabeza y aléjese de las fachadas de las construcciones, si se encuentra en una calle céntrica que es de donde proviene la mayor cantidad de vidrios y escombros que caen de los edificios. Si lo hay, diríjase inmediatamente a un espacio abierto, o el centro de la calle, donde le caerán menos objetos. Ojo con los carros y cables. Los postes no tienden a caerse, pero sí algunos cables de energía que pueden tener fluido eléctrico. Los terremotos no suelen tumbar los árboles, a menos que estén muertos o muy deteriorados.

Si va conduciendo observara que el vehículo pierde el control pero no es así, tan solo es la vía la que se está moviendo, reduzca la velocidad, pare en sitio despejado, apague el motor, manténgase dentro del vehículo, antes de bajarse cerciórese que no venga otro vehículo. Busque protección después del sismo en un sitio despejado, la vía puede agrietarse, durante el sismo y el vehículo caer por la grieta.

SI CONDUCE UN AUTOMÓVIL O AUTOBÚS

Deténgase gradualmente porque los peatones estarán saliendo a la calle, pero no pare debajo ni próximo a un puente.

Quédese en el carro, que lo puede proteger de la caída de objetos menores. Incluso, acuéstese en el asiento, ya que la capota tal vez se aplaste con algo pesado, pero el resto de la carrocería es más resistente.

Si va como pasajero en un vehículo de servicio público el desalojo va a durar más que el terremoto, y podría ser más peligrosa.

Conserve su lugar salga ordenadamente tan pronto termine el sismo.

1. Procure mantener la calma y trate de serenar a los demás.

El pánico paraliza. Si nos hemos preparado sabernos qué hacer para proteger nuestras vidas. Recuerde. Los terremotos por lo general duran menos de un minuto. Ante todo calma.

2. Si está bajo techo protéjase de la caída de ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos, materas, bibliotecas, cuadros y cualquier otro objeto pesado o cortante.
3. Aléjese de los vidrios y protéjase debajo del marco de puertas, mesas, escritorios, camas, o de un lugar resistente de la edificación (señalado en el estudio de vulnerabilidad).

PROTÉJASE.

En el instante del terremoto, con el sonido de la tierra que se mueve y por la caída repentina de objetos, es importante actuar con rapidez. Toda la familia debe ir a los sitios

de protección, y luego del terremoto evacúe rápidamente. No se devuelva por ningún motivo.

No pierda un segundo; puede costarle la vida. Conserve la calma y ponga en práctica todo lo aprendido durante los simulacros; proteja a los niños.

EN EDIFICIOS ALTOS. Hay que alejarse rápido de las ventanas; los vidrios rotos son peligrosos. En caso de un terremoto fuerte, la gente y los muebles pueden llegar a ser lanzados por las ventanas. No intente abandonar el edificio. No use el ascensor, use las escaleras.

PROTÉJASE DEBAJO DE LOS ASIENTOS. Muchos objetos pueden caer del techo. En los pasillos, evite los lugares cercanos a las escaleras y ascensores: Mucha gente, presa del pánico, buscará esas salidas.

EN LA CALLE.

Un terremoto en la calle, nos pone en grave peligro por la caída de trozos de vidrios, fachadas, postes y otros objetos. Además de los cables de la electricidad y los vehículos fuerza de control. Hay que protegerse en las zonas verdes y parque sin postes.

EN LA ACERA. Evalúe la situación y busque un lugar seguro.

En el caso de buses de servicio urbano, se debe permanecer dentro; las acciones para desocuparlo tomarán todo el tiempo de ocurrencia del terremoto.

1. No se sitúe debajo de aleros, balcones y cornisas, algunos pueden estar débilmente contruidos y ser los primeros en caerse.
2. No use ascensores por que pueden quedar atrapado en ellos.
3. Después del terremoto principal es posible que ocurran otros conocidos como "replicas" tumbando algunas edificaciones que quedaron debilitadas. Por ese motivo éste alerta y aléjese de lugares que se puedan derrumbar.
4. Si está en un área descubierta aléjese de edificaciones, paredes, postes, árboles, cables eléctricos otros elementos que puedan caerse. Si está en un vehículo particular deténgalo inmediatamente permaneciendo en él o debajo de él. Si viaja ene un vehículo de transporte público lleno de pasajeros, la labor de detenerlo y desocuparla tomara seguramente mas tiempo que lo que dure el temblor. Por lo tanto se debe permanecer dentro.
5. **EN UN VEHÍCULO.** Debe detener el vehículo adoptar una posición segura y esperar a que pase el terremoto.
6. Si está en un cine o en un estadio no se precipite a buscar la salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Colabore para evitar el pánico.

EN SITIOS PÚBLICOS. Cuando entre a un sitio público con mucha gente, piense qué haría en caso de un sismo.

No se precipite a buscar la salida: casi toda la gente tratará de hacer lo mismo y en la misma confusión muchos pueden perecer o salir heridos y lesionados en el tumulto.

1. Si se encuentra cerca a ríos aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto y de poca pendiente porque pueden ocurrir deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas.

¿QUÉ HACER DEPUÉS DEL TERREMOTO?

Después del movimiento principal es posible que ocurran otros temblores conocidos como “réplicas”.

CIERRE REGISTROS E INTERRUPTORES GENERALES: De agua, gas y energía eléctrica, para evitar cortos y fugas. Si no le toma más de unos segundos, ponga en el suelo los elementos valiosos como cuadros, jarrones, floreros, lámparas, cerámicas, etc., que no hayan caído, para evitar que se caigan en las réplicas.

DESALOJAR LAS AREAS PELIGROSAS

Evite pasar por lugares que se ven o Ud. sospeche que pudieron quedar inestables por su apariencia ruinosas; si no hay más opción, no los someta a la carga de muchas personas al mismo tiempo. Es mejor que pase una por una.

HAGA UN INVENTARIO HUMANO

Para saber si salieron todas las personas presentes en los espacios a su cargo, y verificar su estado físico.

Las primeras labores de rescate y auxilio son lentas, por el gran desconcierto de todos ante lo ocurrido.

En los centros de atención médica se concentran un sin número de personas lesionadas.

PRESTE PRIMEROS AUXILIOS

A quienes los requieren, si ha recibido el entrenamiento adecuado. Detenga hemorragias sin tocar directamente la sangre ni los fluidos corporales. Si no es perentorio mover a la persona herida, más vale estabilizarlo ahí mismo, antes de transportarlo, espere personal entrenado como médicos, paramédicos, rescatistas etc.

Si no sabe cómo, no lo mueva. Si debe hacerlo, no lo doble y tráselo con mucho cuidado, despacio y con la ayuda coordinada de varias personas, sobre una superficie plana, como una tabla o puerta. Manténgalo caliente. No dé líquidos ni alimentos sólidos a personas que no estén plenamente conscientes. El triaje lo hace siempre un médico calificado.

No trate de reacomodar las fracturas y deformidades, entablíllelas como las encontró, con materiales limpios, rígidos y suavemente acolchados. Acompáñelo y anímelo. Antes de enviar al herido a un centro hospitalario, aunque esté consiente fabríquele un brazalete de esparadrapo con los datos personales, nombres, dirección y teléfono de sus allegados. Hágalo acompañar de un familiar o una persona cercana.

SI QUEDA ATRAPADO

Ahorre sus energías, que las va a necesitar para sobrevivir mientras lo rescatan. Es probable que el espacio en el que quede confinado esté oscuro y con polvo: trate de cubrir su boca y nariz con un pañuelo o algún tipo de tela, y reconozca con el tacto lo que lo rodea. Lance una señal sonora periódicamente, con su voz o golpeando rítmicamente los escombros que lo cubren (el concreto, una varilla de las estructuras), con un objeto duro. Preste atención si le responden las señales desde afuera, para orientar a los rescatistas. Controle su respiración con un ritmo lento, profundo y sostenido. En último caso, atenúe su deshidratación consumiendo su propia orina.

USO RACIONAL DE LAS COMUNICACIONES

Lo que quede funcionando de las redes telefónicas fijas y móviles es vital para el funcionamiento de los servicios de emergencia, úselas únicamente para informar sobre situaciones que amenacen vidas humanas.

CUIDADO CON EL TRANSPORTE

Al terminar el temblor conduzca con la mayor precaución posible, en razón de los obstáculos en la vía y el desorden del tránsito por la deficiencia de semáforos y el nerviosismo de la gente: todos necesitan llegar rápido, todos creen tener razón y consideran justificado pasar delante del otro. Planifique sus movimientos a lo mínimo necesario, aprovechando los desplazamientos de ida y vuelta para mover alguien o algo. No se desplace por cualquier cosa, esto hace consumir combustibles de los vehículos y si se encuentra escaso o restringido no podrá reponerlo con facilidad. Programe sus necesidades de transporte integralmente. Para cortas distancias mejor cuente con motos, bicicletas o cualquier otro medio como caballos, mulas etc..

VERIFIQUE TUBERÍAS

De los grifos, antes de beber agua de la llave, porque puede estar contaminada, y de aguas negras, antes de descargar inodoros. En estos, mejor forre su interior con una bolsa de basura para utilizarlo, y prevea una buena cantidad de bolsas para este uso.

NO ENCIENDA INSTALACIONES ELECTRICAS, FOSFOROS, VELAS NI LINTERNAS ADENTRO Si no hasta varias horas después de que haya podido disiparse el gas de probables fugas.

SI VIVE CERCA DEL MAR, RÍOS O QUEBRADAS

Si vive al lado del mar desplácese hacia terrenos altos ante la posibilidad de un maremoto.

Esté atento en los ríos y quebradas, porque el sismo puede causar un represamiento aguas arriba de donde usted se encuentre. Fíjese si el cauce se reduce de manera anormal, o desaparece, y avise a los vecinos y autoridades para que despejen las orillas, por la posibilidad de una avalancha. Prevea la organización necesaria para limpiar cauces, si llega a ser necesario

CACHIPAY TIERRA DE ENSUEÑO DE LUZ Y DE AMORES

SI VIVE EN SUELOS O LADERAS INESTABLES

Deje el lugar. Si es estrictamente necesario seguir ahí, conforme una comisión de vigilancia contra deslizamientos. Haga que claven estacas cada 3 metros, conformando cruces de 5 estacas por cada eje, y ubíquelas cada 20 metros en ambas direcciones. La comisión debe vigilar si las estacas se mueven, y avisar para la evacuación inmediata.

ACTIVE SU PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA TERREMOTOS:

Tal y como estaba planeado. Aunque debe ser flexible, trate de no alterar lo previamente acordado, porque los cambios confunden a los participantes y socavan el principio de organización, autoridad y solidaridad. Si hace cambios, informe a todos los involucrados. Aclaren ante la comunidad y siguiendo el plan, quiénes toman las decisiones. Esas personas deben estar predefinidas, y ser fácilmente ubicables e identificables. Recuerde que un coordinador no debe involucrarse directamente en cada tarea, sino mantener el dominio sobre todo el panorama del área que le corresponde, echar a andar cada trabajo y articularlo con los demás. Lleve una bitácora de lo que se está haciendo, registrando fecha, hora, acciones, responsables, lugares, resultados y demás datos pertinentes.

INSTALE UN CENTRO DE COORDINACION E INFORMACIÓN

En un lugar estratégico para centralizar, registrar y canalizar los datos y las decisiones referentes a su comunidad. Organice turnos de atención, siempre con la presencia de un representante del nivel estratégico. Difunda instrucciones para que todas las personas y entidades que conozcan información referente a la emergencia, o lleguen a su comunidad para ayudar, se presenten primero que todo a este centro.

Por ejemplo: El municipio de Córdoba, en el Quindío, Colombia, instaló uno con excelentes resultados: los grupos de socorro no perdieron tiempo buscando dónde trabajar, sino que apenas llegaron fueron canalizados por el centro hacia los lugares que necesitaban ayuda con más urgencia. Además, también sirve para convocar e informar a la comunidad mediante reuniones, conferencias, carteleras o el simple contacto directo con las autoridades.

CUIDE EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN

Es normal que se presenten pérdidas, dificultades y contra informaciones. Si debe transmitir información, mejor si es por escrito, de manera clara, precisa y concisa, con un sistema de correos sencillo pero confiable, por que los mensajes verbales se tergiversan fácilmente.

NO DIFUNDA RUMORES

Que causan alarma y desconcierto. Mejor hable solo de lo que le consta, y desmienta los chismes que Ud. ya sabe que son equivocados. Haga circular esta guía. No crea todo lo que le digan, sobre todo si no pueden aclararle la fuente, y atégase a las comunicaciones oficiales de las autoridades.

Vigile y detenga la aparición de rumores, y convoque periódicamente a su comunidad para aclararlos.

SEÑALICE

Después de asegurarse de que nadie necesita ayuda dentro o bajo las edificaciones colapsadas, de acuerdo al testimonio de sus ocupantes, márquelas de forma evidente indicando la ausencia de víctimas, fecha y hora de la marcación. Cuando hay muchos lugares por registrar en las primeras horas, esa información es muy útil para los grupos de rescate. En los siguientes días, señalice los lugares que presentan riesgos, las vías de acceso y salida, los recursos y demás datos de interés público.

CUIDADO CON LOS ESCOMBROS

En el suelo, no los pise si no está seguro de que no hay nadie debajo. Si debe moverlos, hágalo con precaución, cuidando sus manos, pies y postura de la espalda, y evitando tumbar muros y columnas débiles que puedan estar sosteniendo estructuras. Use siempre guantes, casco y calzado resistente. Prudentemente, acabe de tumbar los escombros menores que amenazan con caer desde arriba. Si está buscando a alguien bajo los escombros, trate de no usar picas y palas, o hágalo con mucha atención sobre las víctimas. Recuerde que a primera impresión tal vez no las diferencie del material que las rodea, porque están cubiertas de polvo.

La labor de recolección de escombros también tiene una importancia psicológica: su presencia a término indefinido mantiene la imagen de catástrofe y condiciona la desesperanza social.

SUS MASCOTAS

Aunque muchas personas no lo comprendan, están íntimamente ligadas al bienestar emocional de sus propietarios. Si están sueltas, se arriesgan a perderse, ser robadas, heridas o eliminadas. Confínelas en el lugar que previó para ellas.

SI HAY CADÁVERES

Normalmente, las autoridades se ocupan de ellos rápidamente. No los toque, sino simplemente aislelos de sus dolientes y de la curiosidad ajena y repórtelos para que sean levantados legalmente. Si la situación es tal que desborda la capacidad de respuesta de los responsables forenses, y puede pasar más de un día sin ser recogidos, póngase tapabocas y unos guantes de caucho, marque claramente un esparadrapo con los datos de cada fallecido y colóqueselo de manera visible en una muñeca o un tobillo. Cúbralo con una leve capa de cal para mitigar malos olores e insectos y transpórtelo hasta donde las autoridades hayan dispuesto un anfiteatro.

ACTUALICE

Su evaluación de vulnerabilidad, el censo, los inventarios, sus planes, y en general todo aquello que pudo ser alterado por el terremoto. Recuerde que esta tarea le corresponde a toda la comunidad, coordinada por su comité local, barrio o de cuadra, de emergencias.

TENGA PACIENCIA

Muchos objetivos serán difíciles o imposibles de alcanzar, le tomarán mucho tiempo o no resultarán como se deseaba. La situación es dura para todos, y algunos la asimilan más rápido o más despacio que otros, con diferentes niveles de desempeño, así que no grite ni ofenda a sus colaboradores. Escuche y esté dispuesto a repetir las mismas instrucciones varias veces. Las personas, después de algunos días, comienzan a exasperarse y a discutir. Póngalos en tiempo fuera, es decir, retíreles temporalmente la carga y las responsabilidades para que puedan respirar. Rote los trabajos duros. Integre juegos, música, pasatiempos para no saturarse de la emergencia. Recorra al buen humor, que en estas situaciones es más pertinente de lo que se imagina. Si piensa que debe impugnar un procedimiento, no lo haga tan pronto se le ocurra: medítelo un buen rato antes de hacerlo, y mejor si lo hace en privado.

Recuerde que todos cometemos errores, así que sea tolerante, y cuestione los errores, no las personas. Mantenga un buen clima interpersonal, agradeciendo y felicitando el trabajo ajeno. No intrigue. Sea solidario.

LA SALUD MENTAL

Un impacto de estas características puede producir lo que los psicólogos llaman síndrome de estrés post-traumático. Algunos apenas lo sentirán, otros serán más sensibles, pero todos necesitamos evaluar su incidencia en cada uno. Especialmente los niños, que no entienden la catástrofe igual que los adultos, y temen que vuelva a suceder, que sea culpa suya, así como la pérdida de sus seres queridos, del ambiente en el que se sienten seguros, pueden confundir sus fantasías con la realidad. Anímelos a que hablen, escúchelos, deles confianza, explíqueles el fenómeno y comprenda que sus preocupaciones pueden durar varios días. No les recrimine el miedo ni el llanto ni los responsabilice por la situación. Si debe ausentarse déjelos bajo el cuidado de una persona confiable para los menores, o llévelos con usted. Recupere para ellos objetos conocidos que les rememoren el ambiente al que están acostumbrados. Nunca sobra, cuando le sea posible, la evaluación clínica por un psicólogo o un psiquiatra.

En cuanto a los adultos, el dolor y la rabia son válidos mientras se superen con el tiempo. Manténgalos ocupados en las diferentes funciones, porque el ocio en estos casos es el mejor estimulante de postración y disociación social. Comprométalos con la rehabilitación de su sistema de vida, y esa actitud, más el trabajo, los canalizará gradualmente hacia su propia recuperación personal. En todo caso, es bueno que también los revise un especialista en salud mental.

1. Mientras las autoridades acuden a prestarle ayuda; en muchos casos de dificultad que los cuerpos de socorro lleguen pronto. Calme a las personas que se hallen en estado de "shock".
2. Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora que llame la atención. Si emplea escaleras, esté seguro que van a resistir el peso y el movimiento.
3. No difunda rumores, puede causar descontrol y desconcierto.
4. Revise el estado de deterioro en que quedó la edificación y en particular su estructura, porque pueden ocurrir nuevos temblores que derrumben lo que ha quedado débil. No toque cables caídos ni objetos que estén en contacto con estos cables. Si es el caso Evacúe rápidamente hacia el sitio seguro identificado con anterioridad.
5. Suspnda el paso de energía eléctrica y gas hasta estar seguro de que no hay cortos, ni fugas. Si debe encender fósforos, velas, etc; tenga mucho cuidado ya que puede causar una explosión si hay escapes de gas o combustible en el lugar.
6. Observe si hay heridos en el lugar donde se encuentra. No mueva a personas lesionadas a no se que estén en peligro de sufrir nuevas heridas. Si debe hacerlo y sospecha que puede tener fracturada la columna vertebral no doble al herido; trasládalo con mucho cuidado sobre una superficie plana - como una tabla., o un lugar seguro. Si la fractura es de brazos o piernas no los hale por ningún motivo.
7. No trate de desplazarse a otras zonas de la ciudad a menos que sea absolutamente necesario.
8. Al usar las escaleras cerciórese de que estén en buenas condiciones.
9. Sintonice la radio para recibir instrucciones de las autoridades.
10. Cuelgue los teléfonos descolgados. No congestione las líneas; úselas para salvar vidas.
11. Al evacuar, no se devuelva por ningún motivo.
12. No pise escombros en forma indiscriminada; si requiere moverlos sea muy cuidadoso; al hacerlo puede pisar o tumbar muros o columnas débiles ya que pueden estar soportando estructuras las cuales probablemente se caerán ante cualquier movimiento. No use picas ni palas hasta estar seguro de no hacer daño a nadie.

13. No use agua en los grifos para beber. El agua puede estar contaminada. Use como reserva el agua de calentadores, tanques de inodoros y de otros tanques limpios.
14. No descargue los inodoros hasta verificar que la tubería de aguas negras no está rota.
15. No utilice servicios médicos, hospitalarios, vías de transporte, teléfonos, etc, si no es estrictamente necesario.
16. Equípese, pero no acapare víveres.
17. Evite permanecer en carpas o alojamientos similares por un tiempo mayor al estrictamente necesario.
18. No camine descalzo, ya que puede haber vidrios y objetos cortantes en el piso.
19. Reúna agua en tinajas y otros recipientes, por si se corta el suministro, (no se olvide que el agua que va a ser destinada al consumo debe ser tapada de una manera adecuada).
20. Hierva el agua que va a beber.
21. Esté preparado para réplicas que pueden ocurrir hasta meses después del sismo, y que pueden provocar daños adicionales a las estructuras ya afectadas.
22. Manténgase fuera de edificios dañados.
23. Use el teléfono sólo para emergencias.
24. No haga viajes innecesarios a pie o en auto.
25. Abra los muebles y gavetas con cuidado ya que las cosas en su interior pudieron moverse y hay la posibilidad de que le caigan encima.
26. Escuche la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
27. No haga caso de rumores, oriéntese solamente por la información oficial.
28. Ayude a las personas heridas o que han quedado atrapadas. Si hay lesionados, pida ayuda a los Organismos de Socorros de su zona.
29. Ayude a sus vecinos que tengan familiares de edad, impedidos o niños pequeños.
30. Efectúe una revisión de la energía eléctrica, agua, gas y teléfono, tomando las precauciones necesarias.
31. Limpie derrames de líquidos inflamables.
32. Abra las ventanas con cuidado y abandone el lugar si escucha un silbido o huele a gas u a otros químicos, avise de manera inmediata a los bomberos.
33. Revise su vivienda para detectar grietas. Inspeccione las chimeneas. Un daño que pase desapercibido puede generar un incendio.
34. Mantenga a los animales domésticos en un lugar cerrado con agua y comida para algunos días. Los animales pueden volverse agresivos en estas circunstancias.
35. Tenga presente que: Un buen plan de contingencia nos va a ayudar a mantener la calma porque todos sabremos qué hacer

QUIEN ME PUEDE AYUDAR PARA PREVENIR UNA EMERGENCIA.

A través del Comité local de Prevención y Atención de Desastres, usted puede obtener conocimientos y herramientas indispensables para la prevención de emergencias, así como la ayuda necesaria, para atenderlas en caso de que estas sucedan. Está conformado por todas las entidades presentes en la localidad.

8.2 DESLIZAMIENTOS.

“Textos tomados de la cartilla publicada por Cruz Roja Colombiana, Seccional Meta, Alcaldía de Villavicencio, Deslizamiento y Erosión, Prevención y Atención de Desastres”.

“Textos tomados y adaptados del manual Cómo Vivir Aquí, Manual de consulta programa escolar de Prevención de Desastres, Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres COLOMBIA”

ACCIONES PREVENTIVAS.

Son todas aquellas acciones encaminadas a evitar que se acelere el movimiento o por lo menos a disminuir los riesgos.

- Evite la destrucción y quema de los bosques ya que la vegetación favorece la firmeza del suelo.
- Evite las excavaciones en la base del deslizamiento.
- Se recomienda la observación periódica especialmente en época de invierno para detectar inclinación de árboles, cercas, rocas y la presencia de grietas.
- Si en el barrio o vereda en que usted reside se observan peligros de deslizamientos o fenómenos similares, avise de inmediato a las autoridades competentes.
- Es muy importante la organización y funcionamiento del comité de emergencias para hacer FRENTE ANTES, DURANTE Y DESPUÉS a los peligros de los deslizamientos o fenómenos similares especialmente en las zonas montañosas.

¿QUÉ HACER ANTES?

1. No compre o alquile lotes o construcciones en zonas propensas a deslizamientos.
2. No se deje convencer por promesas fáciles e ilusionarias para obtener un lote o una casa; probablemente le quieren vender en una zona susceptible de deslizamiento. Recorra a las entidades que facilitan vivienda segura y legal.
3. Organícese y emprenda acciones de prevención de deslizamientos del lugar que ocupa. Así otros vecinos seguirán su ejemplo.
4. Asesórese antes de construir su casa para no correr riesgo de deslizamientos.
5. No haga banqueos o cortes en la montaña si no está totalmente seguro de la resistencia de la ladera.
6. No construya con materiales pesados en terrenos débiles.

7. No deje que el agua se filtre en el interior de la montaña: abra zanjas, drenajes, alcantarillas y cuentas firmes que permitan el desagüe ordenado de la montaña.
8. Rellene las grietas de la ladera con greda para que el agua no se filtre.
9. Si habita en una zona de alta pendiente cerciórese de que su casa y la de sus vecinos estén firmemente construidas para evitar que caigan unas encima de otras.
10. Para detener la erosión que causa deslizamientos evite:
 - Quemadas y talas.
 - Surcos en el sentido de la pendiente.
 - Sobre pastoreo.

El desyerbe debe hacerse preferiblemente con machete, y se debe evitar que el ganado padezca en tierras gastadas o con zanjones.

11. Proteja el terreno sembrando plantas que crezcan rápido y se extiendan fácilmente cubriendo el suelo. Estas barreras deben ser horizontales a través de la pendiente.
12. Siembre en curvas de igual nivel, o sea, siguiendo las curvas naturales del terreno.
13. Proteja el nacimiento de agua, chorros, arroyos y quebradas sembrando pasto, caña brava, guadua y bambú, entre otras especies.
14. No amontone basuras o desechos en suelos de pendiente porque terminaran tapando desagües haciendo que el agua se filtre por donde no debe y desestabilizando terrenos

Use el servicio de recolección de basuras de la ciudad. En zonas rurales disponga con sus vecinos de una fosa en sitio plano y cubierto para convertir las basuras en abono orgánico.

15. No permita canteras ni excavaciones que desestabilicen las laderas representando un peligro para el vecindario.
16. Si está en zona de amenaza tenga con su vecindario un plan de evacuación con un sistema efectivo de alarma.

Establezca un Plan de Emergencia para su familia y su vecindario.

17. No permita el uso de explosivos en terrenos propensos a deslizamientos.
18. Ante la amenaza de flujos se puede tomar medidas prácticas tales como dragados del cauce de los ríos, construcción de diques, trinchos, jarillones y estructuras de retención de sedimentos. Estas obras deben ser construidas técnicamente, porque de lo contrario pueden representar un peligro más grave que el fenómeno en sí.

Su Comité Local de Prevención y Atención de Desastres le podrá ampliar la información requerida.

19. Si observa un principio de deslizamiento avise al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, en la alcaldía.
20. Convenga con su familia un lugar seguro donde pueda evacuar, preferiblemente la residencia de un familiar o amigo. Se deben tener disponibles pitos para prevenir el peligro, o para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.

COMO HACER FRENTE AL DETERIORO DE LOS SUELOS.

Enseguida presentamos algunas medidas simples pero eficaces para hacer frente al deterioro de los suelos,

Trincho. Cuando los cursos de agua arrastran grandes cantidades de tierra y arena, es conveniente construir un trincho. Esta estructura de madera se instala en el lecho de pequeños arroyos para detener el flujo de sedimentos y disminuir la velocidad del agua. También es la principal herramienta para combatir las cárcavas activas.

Fajina. La fajina es una estructura que impide el arrastre de material cuesta abajo. Se construye enterrando estacas de madera a corta distancia, que sostienen una estructura en forma de salchichón y puede ser construida con material pajizo.

Trespatas. Estos trípodes de madera se colocan contra las riberas de los ríos. Cumplen varias funciones. Por un lado acumulan material vegetal y se defienden las riberas de la acción del agua. Este material vegetal que se acumula, también propicia el desarrollo de manchas de vegetación que protegen las orillas con gran eficacia.

Espolón. Es otra herramienta que se utiliza para proteger los márgenes de los ríos. El espolón controla la velocidad de las aguas y por tanto debe ser construido de modo que resista los embates del agua. Consiste en una barrera transversal a la corriente que se recuesta en una de las orillas. Se puede levantar con la estructura de un trincho o como gavión.

Gavión. Esta construcción en forma de cajón se realiza en mallas, alambre galvanizado para amarrar y piedra. Su versatilidad permite aplicarlo para regular los cauces, como diques y espolones y también para estabilizar taludes en las laderas y protección de las vías de comunicación.

Zanjas de infiltración. Siguiendo la dirección de las curvas de nivel se pueden realizar estas obras, que tienen por objeto recolectar el agua de escorrentía, evitando que estas laven los suelos en las laderas muy pendientes. La zanja o acequia se llena de cascajo para evitar que el agua la convierta en una cárcava.

¿QUÉ HACER DURANTE?

No todos los deslizamientos son iguales. Aunque la gran mayoría de ellos pueden ser detectados a tiempo, algunos pueden ocurrir en forma repentina (volcamientos, caídas, hundimientos, etc.); en otras ocasiones suceden en forma progresiva y menos rápida (reptaciones, etc.).

Deben ser evitados, pero si a pesar de todo ocurren, tenga presente:

1. Si cuenta con algunos segundos, aprovéchelos. Con la señal de alerta o alarma evacue la zona de peligro sin dudarle y sin devolverse para intentar recuperar o salvar objetos.
2. Evite el pánico, él es su principal enemigo.
3. Si es posible ayude a niños, ancianos, minusválidos y personas nerviosas.
4. Si puede ser víctima de un deslizamiento gradual o relativamente lento no deje para última hora evacuación.
5. Procure advertir a todos sus vecinos sobre el peligro.

¿QUÉ HACER DESPUÉS?

1. No pise escombros en forma indiscriminada y tenga mucho cuidado con tumbar columna, paredes o vigas que hayan quedado débiles: pueden estar soportando estructuras las cuales probablemente se caerán ante cualquier movimiento.
2. Tenga mucho cuidado si tiene que encender fuego (fósforos, velas, etc), ya que puede causar una explosión si hay una fuga de gas o combustible en el lugar.
3. No mueva a personas lesionadas a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas. Si debe hacerlo y sospecha que puede tener fracturada la columna no doble al herido; trasládalo con mucho cuidado sobre una superficie plana – como una tabla-, a un lugar seguro. Si la fractura es de brazos o piernas no los hale por ningún motivo.
4. Si es posible, colabore en las labores de rescate.
5. Procure no habitar en carpas; es preferible trasladarse temporalmente a la residencia de familiares o conocidos que le brinden alojamiento.
6. Si usted no ha sufrido daños sea solidario, preste alojamiento temporal a un afectado.
7. Acate las instrucciones dadas por las autoridades y organismos de socorro.
8. No utilice servicios públicos como transporte, teléfonos, hospitales, etc; si no estrictamente necesario.
9. Aplique las medidas preventivas para no volver a sufrir las consecuencias.

8.3 INUNDACIONES.

“Textos tomados de la cartilla pulicada por Cruz Roja Colombiana, Seccional Meta, Alcaldía Mauor de Villavicencio, Inundaciones, Prevención y Atención de Desastres”.

“Textos tomados y adaptados del manual Cómo Viivir Aquí, Manual de consulta programa escolar de Prevención de Desastes, Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastes COLOMBIA”

¿QUE HACER ANTES DE UNA INUNDACIÓN?

Recomendaciones para personas que estén en zonas de alto riesgo o de riesgo moderado.

No construya, ni compre, ni alquile, edificaciones en zonas tradicionalmente inundables como pueden ser algunas riberas de ríos y quebradas, sus antiguos lechos y las llanuras o valles de inundación.

1. No construya edificaciones en zonas tradicionalmente inundables, como son las riberas de ríos y quebradas, sus antiguos lechos y las llanuras o valles de inundación.
2. Si ya ha construido en estas zonas, revise y si es necesario modifique la construcción para que resista la inundación repentina o lenta.
3. Cuando construya en la zona restringido o de advertencia, hágalo dejando una margen de altura conveniente calculando el nivel que puede alcanzar el agua desbordada.

No guarde objetos o bienes en zonas con peligro de inundación, ni deje en forma permanente animales allí. Procure dar uso a los terrenos de acuerdo con el grado de riesgo de inundación que presente. Esto tanto para la construcción de viviendas, obras de servicios públicos o para designar a la agricultura o la ganadería determinados predios.

En su Comité Local o regional de Emergencias le darán todas las recomendaciones al respecto.

Si observa disminución anormal en el caudal comuníquelo a las autoridades; esto puede significar que se está produciendo un represamiento irregular de aguas arriba del punto de observación.

4. No se deje convencer por promesas ilusorias para obtener lote o vivienda en zonas que pueden ser inundadas. Recorra a las entidades que ofrecen viviendas seguras y legales en áreas fuera de riesgo.
5. Asesórese antes de construir su casa para evitar sufrir una inundación.
6. No desvíe ni tapone caños o desagües. Por el contrario, construya y proporcione mantenimiento a desagües firmes.
7. Impida la desecación de ciénagas y lagunas.
8. Para amortiguar el efecto de los inviernos siembre plantas que crezcan rápido y que se extiendan fácilmente sobre el suelo. Toda la población puede colaborar en la reforestación de las riberas de los ríos. Inicie usted estas actividades. Los vecinos seguirán su ejemplo.
9. Evite que el lecho del río se llene de sedimentos, troncos o materiales que impidan el libre tránsito de las aguas.
10. Las tierras ribereñas vulnerables deben protegerse, con barreras de protección naturales o artificiales (vegetación, sacos de arena, etc), para lo cual es necesario buscar la debida asesoría.
11. Evite usar intensivamente maquinaria agrícola, pues su labro, sin dejar períodos de descanso, reduce la capacidad de drenaje natural del suelo.
12. Si destina terrenos inundables para cultivos, hágalo teniendo en cuenta que puede cosechar y recoger los productos antes de la próxima temporada de inundación.
13. Si puede ser afectado por una inundación lenta guarde objetos valiosos en lugares altos para que no los vaya a cubrir el agua. Igualmente, desconecte la corriente eléctrica para evitar cortos en las tomas.
14. Entérese del Plan de Emergencia establecido por el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres de su municipio. Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación. Haga todos los preparativos pro si necesita abandonar su casa por unos días durante la inundación (o definitivamente).
15. No instale en la planta baja de su casa equipos eléctricos ni materiales que el agua pueda deteriorar en caso de inundación.
16. Mantenga siempre lista agua potable y una maleta con ropa, radio, linterna, pilas,

- equipo de primeros auxilios y lazo.
17. Conozca el centro de salud más cercano, puede llegar a necesitarlo.
 18. Si observa represamientos advierta a sus vecinos y al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres de su municipio. En la Alcaldía, La Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos o Servicio de Salud. Una disminución en el caudal del río puede significar que aguas arriba se está formando un represamiento, lo cual puede producir una posible inundación repentina.
 19. Conozca la señal de alarma establecida por el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres de su municipio. Si éste no existe acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario de una crecida. Asegúrese de que exista un mecanismo que sirva de alerta en caso de que se avecine una inundación repentina o lenta (alarmas, pitos, campanas, etc).
 20. Sólo si el tiempo se lo permite tranque puertas y ventanas, excepto las más bajas con el fin de dar salida al agua.
 21. Recuerde a sus familiares el punto de concentración donde deben reunirse después de la evacuación (montaña alta), vaya a un refugio temporal, preferiblemente en la casa de un familiar o amigo.
 22. No destruya bosques ni vegetación en los nacimientos o en el cauce de las quebradas o ríos ya que la vegetación da firmeza al suelo, quita la velocidad y fuerza. Procure establecer barreras para evitar erosiones y desprendimientos de tierra tales como árboles de raíz profunda, arbustos o barreras hechas con sacos de arena.
 23. Mantenga una reserva de agua potable y alimentos, especialmente durante el periodo de más lluvias.
 24. Si tiene niños de corta edad evite dejarlos solos y mantenga siempre lista una maleta pequeña con ropa, alimentos frescos, cobijas o frazadas, entre otros. Las tulas y bolsas plásticas o de cualquier otro material sintético son de gran utilidad en estos casos.

LA EVACUACIÓN. Entre los principales procedimientos para proteger a la población se encuentra la evacuación, que consiste en el traslado organizado hacia otros lugares que por razones de seguridad el respectivo Comité Regional o Local de Prevención y Atención de Desastres ha determinado.

El objetivo principal de una evacuación es proteger a las personas alejándolas de la zona de peligro.

En cualquiera de los casos en que se decida efectuar la evacuación, su éxito depende del orden y la disciplina de la gente que evacua: que conozca cómo actuar, cuáles son las rutas y los medios de evacuación, y qué hacer en cada momento y ante cada situación que se pueda presentar. Pero sobre todo, la disciplina que se muestre al acatar las orientaciones de las autoridades civiles, de policía o cívicas que se han designado para dirigir y controlar la evacuación.

La evacuación puede ser inicialmente a un alojamiento temporal o refugio, es decir, un lugar eminentemente de tránsito que prácticamente sólo ofrece la seguridad ante la posible amenaza, Pero donde ha habido preparación, debe encontrarse agua potable y servicio de primeros auxilios.

Evacuen con organización, disciplina y calma.

De los refugios se pasa a las casas de parientes o amigos y si es el caso, se continúa en los alojamientos temporales provistos de instalaciones fijas o campamentos que organizan los respectivos Comités Regionales o Locales para este fin.

Toda persona que evacua debe cooperar y tener en cuenta que una correcta actitud permite que se eviten innumerables desgracias personales.

¿QUÉ HACER DURANTE LAS INUNDACIONES?

1. Este atento a la señal de alarma cuando la escuche (campanadas de la iglesia, sirenas, pitos de carros, silbatos) y Comuníquelo a sus vecinos.
2. Ponga en práctica lo que ha convenido con sus familiares o compañeros (plan) para ese momento de la emergencia.
3. Oriente sus primos esfuerzos hacia la protección de personas. Aléjese de los sitios inundados, es posible que el agua siga subiendo y por lo general con nuevas crecidas lentas o repentinas, por lo tanto no deje su evacuación para última hora.
4. Recuerde a sus familiares el punto de concentración donde deben reunirse para la evacuación.
5. Procure hacerlo hacia la zona alta (montañas) y con la suficiente anterioridad. Busque un refugio temporal preferiblemente donde un amigo o conocido.
6. Si las condiciones así lo exigen, designe una persona para quedarse cuidando la vivienda.
7. Tenga elegidos los objetos de valor, ropa, alimentos y demás bienes que cada miembro de la familia deberá evacuar con eficiencia y rapidez.
8. Apile todos los enseres que queden en la vivienda, procurando colocar los de mayor valor en los puntos más altos para evitar que se mojen.
9. Si el tiempo se lo permite, tanque puertas y ventanas excepto las más bajas con el fin de dar salida al agua.
10. Manténgase con su familia en una zona segura, evite atravesar río o zonas inundadas a pie, en animales o vehículos sin el apoyo personal especializado. Tenga cuidado al atravesar puentes que puedan estar debilitados por la inundación.
11. Al intentar efectuar un rescate, use una cuerda gruesa, extensiones y botas.
12. Mantenga sintonizado su radio transistor.
13. Aléjese de sitios inundados; es posible que el agua siga subiendo por nuevas crecidas lentas o repentinas. No deje para última hora la evacuación.

¿QUÉ HACER DEPUÉS DE LA INUNDACIÓN?

Una vez autorizado el retorno a la vivienda, se deberá tener en cuenta:

1. Si lo afecto la inundación y sabe que este fenómeno volverá a ocurrir en ese lugar, procure no habitarlo nuevamente.
2. Si regresa. Realice una inspección de su vivienda previendo una amenaza por derrumbamiento. Trate de hacer una inspección acompañado de un miembro del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres. No vuelva a habitar su vivienda hasta asegurarse de que su casa es bien resistente y no se le va a caer encima.
3. No beba agua que no reúna las condiciones higiénicas.
4. Colabore con la apertura de desagües para evitar el estancamiento de agua que ocasione perjuicios a la salud.
5. Tenga cuidado con los animales venenosos; estos buscan refugio en las zonas secas.
6. Entierre a los animales muertos y limpie los escombros dejados por la inundación.

A VIGILAR Y DEFENDERNOS DE LOS AGUACEROS E INUNDACIONES.

El IDEAM, es el organismo encargado e investigar los fenómenos atmosféricos y los producidos por el agua.

El trabajo del IDEAM, está basado en la observación, medición y análisis periódicos de los fenómenos meteorológicos e hidrológicos, y últimamente a través de información proporcionada por los satélites que permiten observar el movimiento de grandes masas de aire, huracanes, lluvias y otros fenómenos, informa y previene sobre sus efectos.

Es importante que estemos enterados de los informes que diariamente presenta el IDEAM, sobre el cambio del clima, anunciados en los noticieros de televisión, periódicos y programas radiales. La información recibida nos indicará el momento en que posiblemente afrontaremos el peligro de inundaciones, tormentas, vendavales, crecidas lentas o repentinas de los ríos y quebradas. Etc, para que tomemos las medidas de alerta y prevención adecuadas.

El IDEAM, cuenta en nuestro país con una red hidrometeoro lógica que permite conocer el cambio en el comportamiento de los ríos para prevenir a la ciudadanía sobre posibles inundaciones. Sin embargo, no es posible tener vigilados todos lo río y quebradas del país; por tal motivo la misma ciudadanía, especialmente los habitantes ribereños deben participar en esta vigilancia para su propio bien y avisar cualquier novedad importante al Comité local de Prevención y Atención de Desastres.

CACHIPAY TIERRA DE ENSUEÑO DE LUZ Y DE AMORES



10. GLOSARIO DE REFERENCIA

ALERTA: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

ALOJAMIENTO TEMPORAL: Lugar donde se da cobertura a las necesidades básicas de la comunidad afectada, mientras se realiza los procedimientos de recuperación de la zona afectada.

ALUD: Desprendimiento y precipitación de masas de hielo y/o nieve.

AMENAZA: Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado tiempo y lugar. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antrópicas, aunque realmente la línea que las separa es demasiado frágil y realmente es difícil hacer una distinción entre estas.

- Naturales: Los seres humanos no intervenimos en su ocurrencia. Tienen su origen en la dinámica propia • de la tierra. Según su origen se clasifican en geológicas (sismos, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos, avalanchas, etc.) o hidrometeorológicas (huracanes, vendavales, inundaciones, sequías, etc.).
- Socio- naturales: Son aquellos fenómenos de la naturaleza, en cuya ocurrencia o intensidad interviene • la acción humana. Por ejemplo, los deslizamientos como resultado de la tala de árboles y del mal manejo de las aguas negras.
- Antrópicas: Atribuibles a la acción humana ejemplos: contaminación, incendios, derrame de • hidrocarburos, explosiones de materiales inflamables, etc.

AVALANCHA: Creciente súbita y rápida de una corriente de agua, acompañada de abundantes sedimentos gruesos, desde lodo hasta bloques de roca, troncos de árboles, etc. Puede ser generada por ruptura de represamientos o por abundantes deslizamientos sobre una cuenca.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

ANTRÓPICO: De origen humano o de las actividades generadas por el hombre.

ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA (APH): Es la atención inicial de una urgencia médica o quirúrgica, prestada en el mismo lugar del hecho, que consta de: un mecanismo para acceder al sistema y notificar el evento, la prestación de la atención pre hospitalaria a la persona o personas afectadas, la integración con un mecanismo de traslado primario o secundario a un establecimiento de salud para su manejo hospitalario en caso de ser necesario.

ACCIDENTE: Suceso repentino provocado por circunstancias externas a los afectados por condiciones negligentes en una determinada actividad o procedimiento.

BIENES Y SERVICIOS: Componentes y procesos específicos de la estructura y función de los ecosistemas relevantes o de valor para la población.

CAPACITACIÓN: Proceso de enseñanza - aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado, de manera tal que asegure la adquisición duradera y aplicable de conocimientos y habilidades.

CONTAMINACIÓN: Dispersión de sustancia o producto, con efectos sobre la salud, la vida o las condiciones de higiene y bienestar ambiental de una comunidad o de una



región. Puede ser debida a factores químicos, biológicos, de disposición de basuras, etc.

COLAPSO ESTRUCTURAL: Daños de cualquier tipo de estructura, debidos fenómenos como deterioros, fallas técnicas o sobrecargas en escenarios públicos, en puentes, en instalaciones industriales, en redes de infraestructura vital, en edificaciones de vivienda.

DESASTRE: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Pérdidas y alteraciones en las condiciones de vida causadas por un evento peligroso de origen natural o antrópico, que supera la capacidad de respuesta de la comunidad. Esto no se limita a los fenómenos naturales. Se extiende a situaciones de origen antrópico como las de carácter tecnológico, industrial, bélico, ecológico y social.

DESASTRE MUNICIPAL NIVEL 1

Cuando el área geográfica de influencia del evento desastroso se circunscribe al territorio o jurisdicción de un (1) municipio y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total municipal), y/o los recursos de la administración local, lleva a pensar que puede ser atendida con recursos principalmente de las instituciones locales.

DESASTRE DEPARTAMENTAL NIVEL 2

Cuando el evento desastroso compromete dos (2) o más municipios y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total departamental) y/o las posibilidades de atención, lleva a pensar que debe ser atendido con recursos adicionales de la administración departamental.

DESASTRE NACIONAL NIVEL 3

■ **De Proceso Lento**

Cuando las características de la amenaza que la ocasiona se presentan con anterioridad al evento y su alcance y lapso de tiempo durante el cual se va a presentar son predecibles con suficiente anterioridad para tomar las medidas requeridas, y cuando su magnitud e impacto comprometen más de un (1) departamento y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total de los departamentos afectados) y/o las posibilidades de atención, indica que debe ser atendido con recursos complementario de la nación.

De Carácter Súbito

En función de la afectación extensa e inmediata que se presenta por sus características. Igualmente cuando su magnitud e impacto comprometen más de un departamento y/o la cantidad de víctimas, las pérdidas materiales y los problemas de orden público son o pueden llegar a ser, de enorme magnitud en un período de ocurrencia relativamente corto haciendo necesaria la organización, coordinación y asignación de recursos a gran escala y en forma inmediata de las instituciones y la comunidad nacional y muy posiblemente de organismos y agentes internacionales.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objetivo asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

DESLIZAMIENTO: Movimiento de masa (reptación, volamiento, desplazamiento, hundimiento, colapso de cavernas o minas, caída de rocas, desprendimiento de masas de suelo o de rocas), como producto de la acción tectónica, características de los suelos, y la acción del agua.



ECOSISTEMA: Unidad espacial definida por un complejo de componentes y de procesos físicos y bióticos que interactúan en forma interdependiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales.

EFFECTOS DIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad directa con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente o por el impacto inmediato de las actividades sociales y económicas.

EFFECTOS INDIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos, representados usualmente por impactos concatenados o posteriores sobre la población, sus actividades económicas y sociales o sobre el medio ambiente.

ELEMENTOS EN RIESGO: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectadas con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que las utiliza y el medio ambiente.

EMERGENCIA: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta.

ESCENARIO: Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

EXPLOSIÓN: Detonación producida por el desarrollo repentino de una fuerza o la expansión súbita de un gas.

EROSIÓN: Proceso de pérdida o remoción superficial de suelos, ocasionada por algún agente físico.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

EPIDEMIA: Expansión de una enfermedad infecto-contagiosa generalmente de origen sanitario que ataca a numerosos individuos en períodos cortos de tiempo, como el cólera, la fiebre tifoidea, la peste bubónica, etc.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA: Es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

EVALUACIÓN DEL RIESGO: En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

EVENTO CRÍTICO NACIONAL: Es una definición política autorizada por el Presidente de la República que activa de inmediato una forma específica de organización, procedimientos y actuaciones según unos protocolos previamente definidos.

GRANIZADA: Lluvia de gotas congeladas.

GESTIÓN DEL RIESGO: Conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente.

HELADAS: Períodos, cortos o largos, de fríos intensos, con o sin congelación, con efectos sobre personas, agricultura etc.

HURACÁN: Anomalías atmosféricas designadas como tales internacionalmente, de formación sobre el mar, en aguas tropicales, con presencia de lluvias torrenciales y vientos intensos.

INCENDIO: Presencia de fuego que consume materiales inflamables, generando pérdidas de vidas y/o bienes. Puede ser incendios urbanos, industriales o rurales, pero diferentes a incendios forestales.



INCENDIO FORESTAL: En bosques nativos o intervenidos, en cultivos, en pastizales o pajonales. Evento asociado con la temporada seca.

INUNDACIÓN: Desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, ocupando áreas que por su uso deben encontrarse normalmente secas. Se originan por fuertes precipitaciones, aumento en el nivel de los ríos, cambio de curso de los ríos, ausencia de sistemas de alcantarillado o desagües para el control de aguas lluvias.

INTENSIDAD: Medida cuantitativa o cualitativa de la severidad de un fenómeno en un sitio específico.

INTERVENCIÓN: Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o las características intrínsecas de un elemento con el fin de reducir su vulnerabilidad. La intervención pretende la modificación de los factores de riesgo. Controlar o encauzar el curso físico de un evento, o reducir la magnitud y frecuencia de un fenómeno, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza.

MANEJO DE RIESGOS: Actividades integradas para evitar o disminuir los efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente, mediante la planeación de la prevención y de la preparación para la atención de la población potencialmente afectada.

MAREJADA: Todos los reportes de inundaciones costeras por causas diferentes a tsunami o maremoto, o a crecientes de ríos, causadas por coincidencia entre la dirección de los vientos hacia las costas.

MITIGACIÓN: Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos. Existen medidas de mitigación estructurales y no estructurales, las cuales generalmente se usan combinadas. Ejemplo: Normas de construcción y zonificación urbana. Construir muros de contención y gaviones para reducir el peligro de deslizamiento e inundaciones. Información pública y capacitación sobre temas de prevención y manejo del medio ambiente.

PREPARACIÓN: Medidas o acciones para reducir al mínimo los daños y pérdidas, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación. Aceptar que puede ocurrir un desastre pero que no estemos descuidados.

PÉRDIDA: Cualquier valor adverso de orden económico, social o ambiental alcanzado por una variable durante un tiempo de exposición específico.

PLAGA: Proliferación súbita de especies biológicas que afectan a comunidades a la agricultura, ganadería o a bienes perecederos almacenados, por ejemplo ratas, langosta, abeja africana.

PLAN DE CONTINGENCIA: Componente del Plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

PLAN DE EMERGENCIA: Definición de políticas, organización y métodos, que indica la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

PRONOSTICO: Determinación de la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con base: el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y el registro de eventos en el tiempo.

PREPARACIÓN: Conjunto de medidas y acciones para reducir el mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

PREVENCIÓN: medidas o acciones tendientes a evitar o impedir los desastres o reducir su impacto. Es decir, evitar que distintos fenómenos produzcan desastres. Las amenazas naturales no se pueden evitar, por corresponder a la dinámica propia de la tierra. Las amenazas socio- naturales se pueden reducir a través de contrarrestar la acción humana que interviene en la ocurrencia o intensidad de fenómenos naturales. En cuanto a las amenazas antrópicas se pueden y deben prevenir.

RESILIENCIA: Capacidad de un ecosistema para recuperarse una vez ha sido afectado por un evento.

REHABILITACIÓN: Acciones para el restablecimiento a corto plazo de los servicios básicos de la comunidad: agua potable, energía, comunicación, transporte, etc.



RECONSTRUCCIÓN: Es la recuperación de las estructuras afectadas (viviendas, servicios) a mediano y largo plazo adoptando nuevas medidas de seguridad para evitar daños similares en el futuro.

RIESGO: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO ACEPTABLE: Valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación, la formulación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas o ambientales afines.

SEQUÍA: Temporada seca, sin lluvias, o con déficit de lluvias. Puede aparecer como temporada seca. Se pueden incluir en este tipo de evento períodos de temperatura anormalmente altas, a veces denominadas como “ola de calor”.

SIMULACIÓN: Ejercicio de laboratorio, juego de roles, que se lleva a cabo en un salón.

SIMULACRO: Ejercicio de juego de roles, que se lleva a cabo en un escenario real o constituido en la mejor forma posible para asemejarlo.

SISMO: Movimiento vibratorio de la corteza terrestre que haya causado algún tipo de daño o efecto. Incluye términos como temblor, terremoto, tremor.

TORMENTA ELÉCTRICA: Tormenta eléctrica. En las fuentes pueden aparecer efectos (p.ej. muertos, apagones, incendios, explosiones, etc.), debidos a rayos o relámpagos.

TSUNAMI: Olas generadas por movimiento en el fondo del mar como producto de sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, o caídas de meteoritos.

URGENCIA: Es la alteración de la integridad física o mental de una persona, causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

VENDAVAL: Toda perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos, principalmente sin lluvia, o con poca lluvia. Se pueden encontrar documentados como, vientos huracanados, torbellinos, borrasca, ciclón, viento fuerte, ventisca, tromba, ráfaga, racha, tornado.

VULCANISMO: Actividad volcánica que implique efectos sobre poblaciones, agricultura o infraestructura, debido a cualquier manifestación como: fumarolas, columnas eruptivas de gases y cenizas, flujos de lava, etc. Incluye actividad de volcanes de lodo, presentes en algunas regiones del Caribe.

VULNERABILIDAD: Es la condición existente en la sociedad por lo cual ésta puede verse afectada y sufrir daño o pérdidas, en caso de que ocurra un fenómeno amenazante. La vulnerabilidad entendida como la debilidad frente a las amenazas, como incapacidad de resistencia o como incapacidad de recuperación, no depende sólo del tipo de amenaza sino también de las condiciones del entorno. Se puede analizar desde distintos puntos de vista a los que llamaremos factores de vulnerabilidad